



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

XI Legislatura

Pamplona, 23 de abril de 2024

NÚM. 11

---

**COMISIÓN DE PRESIDENCIA E IGUALDAD**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2024**

**ORDEN DEL DÍA**

- 11-24/COM-00060. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia e Igualdad para informar sobre la evaluación del Plan Operativo de Accesibilidad Universal de 2023.
- 11-24/COM-00065. Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Presidencia e Igualdad para explicar el Plan Operativo de Accesibilidad 2024.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

(Comienza la sesión a las 12 horas y 16 minutos).

**11-24/COM-00060. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia e Igualdad para informar sobre la evaluación del Plan Operativo de Accesibilidad Universal de 2023.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Buenos días. Egun on. Se abre la sesión con el primer punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia e Igualdad para informar sobre la evaluación del Plan Operativo de Accesibilidad Universal 2023. Damos la bienvenida a esta Cámara al señor Taberna, Vicepresidente primero y Consejero de Presidencia e Igualdad, y a los miembros del equipo que hoy le acompañan, el señor Asiain, Director General —no voy a decir todo el título—, y la señora Ochoa.

Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro y tiene la palabra su portavoz, la señora Álvarez, para exponer los motivos de su solicitud, en un tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta. Bienvenido, Consejero y bienvenido a su equipo. Un año más vamos a debatir en este Parlamento a instancias de UPN sobre el cumplimiento de la ley de accesibilidad, ahora incluida en la Ley de Derechos de Personas con Discapacidad. Recalco a iniciativa de UPN, porque de nuevo, señor Taberna, usted predica una cosa, pero luego hace la contraria. Usted predica transparencia y rendición de cuentas, pero la realidad es que usted no cumple sus promesas y solo rinde cuentas en este Parlamento porque se lo marca la oposición, si no, nada. Es que usted en la presentación del PAU del 2023 se comprometió a rendir cuenta de su ejecución en el primer trimestre de 2024. De hecho, así se marca en el Portal de Gobierno Abierto, y no lo hizo.

Yo le pedí la información y la comparecencia el último día hábil de marzo, porque no teníamos noticias suyas y porque tampoco había nada en el portal sobre esta evaluación. Hoy es 23 de abril. Ya nos hemos comido prácticamente una tercera parte del año y usted viene a presentar esta evaluación porque le instamos nosotros, y a presentar un borrador de plan, luego hablaremos, un borrador para el año 2024.

Esta evaluación la han hecho ustedes de prisa y corriendo, porque cuando le pedí la información, yo estoy segura de que no la tenían ustedes, y las prisas son malas consejeras, señor Taberna. Aún ayer estaban corrigiendo las erratas de la evaluación a las seis y veinticinco de la tarde, que afectan al presupuesto ejecutado y a esta comparecencia. Una evaluación que solo puedo calificar de chapucera, mala y poco rigurosa. Me voy a explicar.

Miren, chapucera y mala, en primer lugar, por esas prisas de las que he hablado. En el propio documento se ve fácil, si lo comparamos con los anteriores. Simplemente a peso, yo creo que se ve de forma muy clara, la evaluación del año 2022 tiene 143 páginas, que además se analizaba la ejecución medida por medida, la de 2023, 39 páginas, de las que 31, además, son una autojustificación de las bondades de los planes operativos, *excusatio non petita*, señor Taberna, y una repetición del listado de las medidas del plan, añadiendo unas introducidas *a posteriori*. Una evaluación, además que está llena de errores, no solo de lo que corrigieron ayer, sino que se refieren ustedes a las medidas del año 2022, en vez de las de 2023. Cambian la forma de

enumeración con respecto a las que establecía el plan. Se olvidan de los famosos cambios. Encima, los indicadores para medir los cambios, los que recogen, porque además no recogen todos, los meten en una Excel en bruto, sin ningún tipo de análisis de si se ha conseguido o no la meta, de si se ha producido el cambio, y de si realmente esa meta es o no accesibilidad universal. Menos mal que se ha montado usted una Dirección General y un organismo autónomo para planificación y evaluación, señor Taberna.

Es que todo esto le destapa. No es la primera vez que se lo digo. La evaluación de este plan es también mala por lo de siempre, desde que usted montó el observatorio dirigido por el señor Campos, hace cinco años. Los informes de evaluación de los planes, programas de Navarra, primero, bajo responsabilidad del observatorio y ahora bajo la Dirección General de Planificación y la Oficina de Análisis y Prospección no son evaluaciones sin informes de parte, dirigidos a edulcorar y tapar malos resultados y a poner el acento solo en las cuestiones positivas. A practicar eso de lo que a usted últimamente tanto le gusta hablar y que además quiero imputar a los demás partidos, la desinformación, cuando no, la mentira.

Se lo he dicho ya en varias ocasiones. Las evaluaciones para ser creíbles tienen que tener rigor metodológico y estar exentas de orientación política. Eso es precisamente lo que no tienen las evaluaciones de su equipo, señor Taberna. Hay multitud de ejemplos de esta evaluación que no tengo tiempo de desgranar. Solo uno muy gráfico. La evaluación dice que el compromiso fue rendir cuentas en el primer trimestre y que para eso elabora el informe, cuando el informe se ha elaborado después de ese primer trimestre.

La evaluación dice que solo se recogen acciones nuevas, porque el plan se centra en el cambio, cuando se recogen acciones repetidas año tras año. La evaluación ya el colmo dice que poner los datos de los indicadores en una Excel en bruto aporta claridad de accesibilidad al reporte de la información del ejercicio 2023. Así que, señor Taberna, lo que hoy espero de usted, cosa harto difícil, pero quiero creer que no imposible, es que haga un análisis serio de cómo se ha ejecutado este conjunto de medidas, en lo cuantitativo y cualitativo, con autocrítica y con rigor. De paso, que nos explique por qué no ha cumplido con sus compromisos, los de su departamento, tanto en el reporte de la evaluación como en la ejecución de las medidas, que son unas cuantas. Así que quedo a la espera de sus explicaciones. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Álvarez. Tiene la palabra el señor Taberna por un tiempo máximo de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, señora Presidenta. Compartiré tiempos con el Director General que me acompaña. En primer lugar, hoy, 23 de abril, día de San Jorge, Sant Jordi, que es una buena época para la lectura, el sosiego y para la reflexión. En ese sentido, lo primero que debo reconocer es el empuje de la portavoz de UPN en esta materia. Debo reconocer sinceramente que la portavoz de UPN ha tenido vocación y voluntad en el ámbito de la accesibilidad universal y, por lo tanto, esto también ha desarrollado una sinergia con el propio Parlamento de Navarra y que también ha acompañado el Gobierno en esta voluntad. Por lo tanto, la oposición también sirve, estar diez años en la oposición —yo estuve dieciséis años, la mayoría del tiempo en la oposición— no hace que las políticas sean inútiles, sino también se pueden hacer políticas útiles, como en este caso.

Sobre los epítetos que le gusta a la portavoz de UPN desarrollar, cada uno tiene su discurso y su actitud. En cualquier caso, rigor por rigor. El Observatorio de la Realidad Social no se montó hace cinco años. Se montó en el Gobierno de Uxue Barcos, y, por lo tanto, tiene más de cinco años.

Volviendo a la materia que nos ocupa, esta materia, la accesibilidad universal, forma parte de los objetivos 2030, que gracias a los reactivos a la Agenda 2030 se ha puesto de moda y, por lo tanto, a mí me gusta empezar las comparecencias siempre en qué objetivo nos desarrollamos en esta Agenda 2030, y en este caso es el objetivo de la igualdad, el objetivo importante de la igualdad. Es más, diría que también es de los derechos humanos, por lo que significa de plenitud de una vida digna. Por lo tanto, es vocación, entiendo que del Gobierno de Navarra y de todas las instituciones de Navarra, luchar con todas las discriminaciones, las barreras que puedan ser, tanto de acceso, de servicios y productos, para aquellas personas que tienen diferentes capacidades.

Este es un cambio de transformación cultural. Es decir, no podemos estar pensando en las barreras, sino en los itinerarios de las personas, a través de su vida cotidiana. En ese sentido, por ejemplo, la villavesa —la comúnmente llamada villavesa— no solamente se trata de la plataforma para acceder, sino también escuchar cuáles son las paradas, también llegar a la página web para cuáles son los horarios. Es decir, que tenemos que tener esa atención ciudadana más en la persona y lo que supone una transformación cultural. En esa transformación cultural, el liderazgo público es fundamental. El otro día, cuando inauguramos o cuando celebramos la certificación AENOR de la accesibilidad universal en la Oficina de Atención Ciudadana de Pamplona, el propio responsable delegado de la zona norte de AENOR ya dijo que al final también el empuje público hacía de tractor para que el ámbito social y el ámbito empresarial tuviera su desarrollo.

Por lo tanto, también quiero tener en consideración el liderazgo público en esta materia. Ha habido un debate que se anticipó el viernes pasado, acerca de la planificación *versus* planes operativos. Nosotros la verdad que hemos desarrollado esta medida desde el año 2021, los planes operativos. Estos planes operativos al menos cuentan con la satisfacción, sin menoscabo de las propuestas de mejora que puedan hacer de las organizaciones sociales en este ámbito. Por lo tanto, esta es una senda en la que tenemos un retorno positivo por parte de la sociedad y las organizaciones más identificadas con este problema, acerca de los planes operativos.

Vamos a adelantar también lo que puede ser una planificación. En este sentido, quiero anunciarles que este mismo año vamos a avanzar en el diagnóstico de la accesibilidad universal en la Administración Foral de Navarra y, por lo tanto, esto es un paso previo para avanzar con esos planes. En la rendición de cuentas, nosotros, primero, la accesibilidad universal no la entendemos como una meta, sino la entendemos como un camino. En ese sentido, podría recordar a la frase de Gandhi, que no hay caminos para la paz, sino la paz es el camino. En este caso, para nosotros es un camino. Por lo tanto, vamos a ir avanzando en este ámbito.

En el ámbito de rendición de cuentas, nosotros no rendimos cuentas para el placebo, la autosatisfacción o el medallero, simplemente rendimos cuentas para dar, en este caso, las cuentas son al Parlamento de Navarra y para avanzar en esas propuestas de mejora. Ya he anticipado que ha habido unos cambios a última hora, fruto de esa labor que nuestro

departamento tiene, que es una labor de coordinación conjunta con el Gobierno de Navarra. Por lo tanto, la evaluación es muy sintética, al margen ya que va al detalle el director general.

De los 60 cambios hemos puesto en marcha un 87 %. De las 173 medidas se han realizado un 70 % y otro 8 % están ya iniciadas y del presupuesto se ha ejecutado el 70 %. Estas son las cifras frías, pero detrás de estas cifras frías, desde luego, hay una vocación por parte del Gobierno de Navarra, por parte de toda la función pública. Creo que hemos formado a más de siete mil me parece que era, (MURMULLOS), a dos mil personal funcionario, concienciando sobre la necesidad de este derecho de accesibilidad universal. Por lo tanto, vamos a seguir trabajando con ahínco y hasta cierto punto con, llamémosle el fustigamiento que pueda hacer el Parlamento para que cumplamos con nuestros objetivos y nuestras metas que muchas veces digo el Parlamento, que no solamente está para el control del Gobierno, sino también para empujar la iniciativa de nuestro Gobierno. Con la venia de la Presidenta.

SR. DIRECTOR GENERAL DE PRESIDENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RELACIONES CON EL PARLAMENTO DE NAVARRA (Sr. Asiain Albisu): Buenos días a todas y todos. Yo también me sumo a lo que decía el Consejero, que, para nosotros poder hablar aquí en el Parlamento de Navarra, de accesibilidad, va muy ligada a los objetivos que perseguimos con las medidas que están en los planes, de visibilizar, normalizar la discapacidad y de dar a conocer y fomentar la accesibilidad universal, así que nosotros encantados. Yo creo que en estos últimos cinco años hemos tenido unas quince intervenciones, más o menos, para hablar aquí en el Parlamento de una u otra forma de lo que era la accesibilidad universal, que va ligado, como les decía, a nuestros objetivos.

Luego, quería aprovechar también, y lo hago una vez más, para agradecer al equipo de la oficina, en este caso, de análisis y prospección, que nos haya ayudado tanto en la redacción de los planes como en lo que es la evaluación. Como decía la Parlamentaria de Unión del Pueblo Navarro, efectivamente, sí que hay una errata en el plan. Venimos trabajando desde el principio de año para coordinar y que todas las unidades de los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra, al final hay que tener en cuenta que eran treinta y una unidades de trece departamentos diferentes, nos pudiesen reportar la información. Es verdad, y lo tenemos que reconocer también, como decía la Parlamentaria, que nos hemos retrasado quince días en la publicación de lo que era la evaluación. Nos habíamos comprometido a final de marzo y lo publicamos el 15 de abril. También es verdad que este cambio en el modelo se ha hecho pensando en la simplificación y la claridad, porque un documento de 169 páginas nos parecía que era demasiado denso. No sé si habremos acertado o no, pero esa ha sido la intención.

Paso ya a lo que es el plan. Por enmarcar, aunque lo hemos hablado en muchas intervenciones, como he dicho aquí en esta Cámara, y ya lo conocen perfectamente, el plan viene a tratar de dar cumplimiento a los compromisos que recoge la Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, teniendo en cuenta que la accesibilidad universal es un derecho y, como se suele decir, es un derecho llave para poder ejercer otros derechos para determinadas personas. Se enmarca también, se comentaba antes en la actual Ley Foral 31/2022, de atención a las personas con discapacidad en Navarra y garantías de sus derechos, que en lo relativo a la regulación de la accesibilidad universal poco ha cambiado respecto de la ley foral que derogó, la Ley Foral 12/2018. Luego, evidentemente, estos planes están orientados

y, de hecho, así se recoge en el propio documento, a diferentes compromisos de la Agenda 2030, y venimos aquí a cumplir el compromiso que recogía el propio plan, de presentar la evaluación.

Es un plan que está orientado a generar un cambio o varios cambios, diría yo, y que trata de visibilizar a las personas con discapacidad y hacer los servicios públicos accesibles. Cuenta con un seguimiento de orientación para la evaluación, que hoy presentamos el de 2023.

Respecto de los datos, que también ya se ha comentado algo antes, ha habido 60 cambios. El plan original en su inicio tenía 159 medidas, a las cuales hemos adicionado dentro de la información que nos han reportado las diferentes unidades, 14 medidas sobrevenidas, con lo que hacen 173 medidas que están ligadas las 14 con medidas que ya estaban previamente en el plan. El importe presupuestado inicial era de 27,8 millones de euros, de los cuales, la ejecución final han sido 19,6, un 70,8 % del presupuesto. También avanzaba el Consejero, 120 medidas están no finalizadas o con un nivel de implantación avanzado, que es cerca del 69 %; 15 iniciadas con un nivel de ejecución del 25 %; 4 descartadas y 34 pendientes de inicio.

Ya me iré a tratar de decir cuáles son aquellas medidas cumplidas que entendemos que han tenido un mayor impacto, porque comentar las ciento veinte y todas las que están descartadas nos llevaría un montón de tiempo. Dentro de lo que son los desarrollos normativos, se dio una vocalía a las entidades que representan a las personas con discapacidad dentro del Consejo Navarro de Participación Ciudadana, y se modificó un decreto foral en el ámbito de los derechos sociales, relacionado con centros del Sistema de Servicios Sociales de la Comunidad Foral de Navarra, que eran dos medidas que venían recogidas en el Plan de 2023.

Respecto del ámbito de lo que puede ser accesibilidad de edificios, servicios y entornos públicos. Se han hecho reformas en dotaciones municipales y concejiles por un importe de cuatrocientos mil euros, ligado al PIB. En concreto, se han financiado siete proyectos que tienen dentro de sus acciones, medidas relacionadas con la accesibilidad universal.

Lo comentaba también el Consejero, y esto ya lo hemos hablado en alguna comparecencia anterior, hemos conseguido que la segunda oficina que está adscrita a la Dirección General de Presidencia, en este caso, en Pamplona, la Oficina de Atención a la Ciudadanía sea cien por cien accesible y cumpla con toda la normativa del sistema de gestión de la accesibilidad, que es una normativa de calidad UNE, y no lo decimos nosotros, sino que, como lo decía el Consejero, AENOR ha certificado entidad independiente, que estas dos oficinas cumplen.

Tenemos además indicadores de medición, encuestas de satisfacción a la ciudadanía, que se han implantado a raíz de este proyecto, y la valoración sobre las medidas de accesibilidad de las personas que han hecho una encuesta, es de un 4,9 sobre 5. Cabe también destacar que es importante que el grupo social ONCE ha reconocido este proyecto como el Premio Solidario de Navarra en 2023. Se ha implementado también medidas de accesibilidad universal en el nuevo centro, recientemente abierto, de atención integral a la violencia sexual. Se hizo el diagnóstico y se implementaron medidas en lo referente a lo que es el acceso al edificio y los entornos. Luego se han implementado medidas de accesibilidad universal en las nuevas concesiones de transporte regular interurbano. Ya saben que conforme se van renovando cada una de las concesiones, se van solicitando que cumplan con la normativa de accesibilidad, en concreto, de

las líneas de Pamplona-Vitoria y Pamplona-Tudela, adaptándose diez buses y nueve minibuses que cubren estas rutas.

Se ha construido un intercambiador de autobús interurbano accesible en Oronoz-Mugaire, y se ha construido una pasarela peatonal accesible en la carretera PA-30 en Arre. En lo que se refiere al ámbito de la accesibilidad en edificios y entornos públicos, en el ámbito judicial se han hecho diferentes medidas para hacer más accesibles tanto el Palacio de Justicia de Aoiz como las consultas de médicos forenses, y se ha adaptado el acceso al Palacio de Justicia de Tafalla.

Hay diferentes actuaciones también de adaptación de edificios y entornos en el ámbito del turismo y medio ambiente, como el *camping* de Urbasa, el Parque Natural de Señorío de Bertiz, o el Centro de Interpretación de la Naturaleza de Lumbier y las residencias del ámbito de Servicios Sociales, de Villafranca, Carcastillo y Sangüesa. Dentro de lo que son los espacios de empleo, se han adaptado espacios en el Centro de Orientación, Emprendimiento y Acompañamiento e Innovación para el Empleo, con un importe de 1,4 millones de euros.

En el ámbito educativo hay una subvención de quinientos mil euros para obras de accesibilidad en sala, ayuntamientos, en ciclos de infantil y primaria, con unos beneficiarios directos, niños y niñas de estos centros, de 4.212 personas. Luego, también ha habido una serie de mejoras y construcciones, como el nuevo Colegio Público de Lezkairu, o actuaciones en el Colegio Público de Sesma, Zudaire, Fitero, o en el Centro Especial Andrés Muñoz Garde, con los beneficiarios directos de niños y niñas que están estudiando en estos centros, de 4.319 personas.

En el ámbito sanitario también hay un estudio de accesibilidad, un diagnóstico sobre la accesibilidad en el Hospital García Orcoyen. Eliminación de barreras en diferentes centros de salud de Primaria, formación a profesionales del Hospital Universitario de Navarra, y elaboración de diferentes documentaciones. Lectura fácil y accesible sin un sistema de traducción telefónica, en la red de salud mental.

Otro ámbito importante es la accesibilidad en viviendas. Aquí ya saben que hay una convocatoria de ayudas para la mejora y rehabilitación de viviendas. El importe económico de concesión de este año, de la partida de 9 millones, se concedieron 7,2 millones de euros para la rehabilitación de viviendas. Se han visto rehabilitadas 1.478 viviendas, y, además, esto está relacionado con derechos sociales, que hizo también una convocatoria de ayudas de 500.000 euros para lo que son las zonas comunes de edificios, porteros, accesos a comunidades de propietarios, y se concedieron 119 ayudas.

En cuanto a la autonomía personal y vida independiente, hay que destacar la convocatoria de ayudas a proyectos a apoyos tecnológicos. Una convocatoria que venía con fondos europeos, que ya hemos hablado en anteriores comparecencias, que tuvo una concesión de 5,8 millones de euros y se concedieron 3.141 ayudas. También hay que destacar la creación de la Oficina de Accesibilidad Cognitiva, que va a ayudar a implementar y formar en lectura fácil, destinadas sobre todo a personas, aunque no únicamente, pero sobre todo a personas con discapacidad intelectual.

Accesibilidad digital, también un tema importante. Aquí hay diferentes departamentos que están trabajando ya para hacer tanto sus páginas web como sus documentos digitales

accesibles. Lo que se refiere a la accesibilidad para en el deporte, destacar el programa de actividades deportivas asequibles para personas con discapacidad o ayudas a adquisición, ya hablamos también en su día de material deportivo adaptado, que es un material caro y que puede depender de que una persona con discapacidad pueda hacer una actividad física o no, y aquí se dio una ayuda de 119.000 euros.

En cuanto al ámbito de mujer y discapacidad, sobre todo, medidas ligadas al Instituto Navarro de Igualdad, se ha introducido una valoración de cinco puntos en las convocatorias de ayudas que lanzan. También desde la promoción, desde el fomento económico, se pueden tener medidas que incidan en la mejora de la accesibilidad universal y de la vida de las personas con discapacidad. Se ha adaptado documentos públicos y lectura fácil, tanto en castellano como en euskera, en documentos del INAI, y también se ha utilizado un servicio de interpretación para personas que no dominan el castellano, que vienen, son personas migrantes, que ha tenido 192 usos, con 3.328 minutos, y se ha utilizado traducción a tres idiomas, que ha sido necesario.

En el ámbito de empleo, el contrato específico de prestación de servicio de orientación para personas con discapacidad inscritas en el Servicio Navarro de Empleo, con 424 itinerarios personalizados, dirigidos a 197 mujeres y 277 hombres, se han insertado 59 personas. Aquí una línea de actuación que sí que en lo que más nos toca propiamente a las medidas de la Dirección General, siempre nos ha parecido absolutamente necesaria, es el tema de la formación y la concienciación en materia de accesibilidad universal. Por destacar, aunque el Consejero antes ya lo comentaba, nuestro proyecto de formación masiva, proyecto Activa tu lado inclusivo, Ponte en Modo Accesible, con este proyecto hemos conseguido formar a cerca de 2.500 personas, trabajadores de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. El 80 % de ellas mujeres y el 20 % restante hombres. También quiero contar que este proyecto fue reconocido como una de las mejores prácticas en el primer Congreso de Accesibilidad Cognitiva que celebró Plena Inclusión España, en colaboración con el Patronato de la Discapacidad.

Hemos celebrado también en ese ámbito de la visibilización de la discapacidad y la normalización, tres *webinars*, con más de quinientas visualizaciones. Celebramos la primera Jornada de Servicios Públicos Inclusivos, y aquí sé que hay parlamentarios que nos acompañaron y que lo pudieron ver en primera persona, donde experiencias que habían hecho otras Administraciones, inspiradoras, de Valencia, Madrid, Cataluña o, por ejemplo, el trabajo tan importante que está haciendo el colegio Isterrria con el pasaporte sanitario, pues fueron presentadas como buenas prácticas inspiradoras y tuvimos lleno, que nos complace también, hubo noventa personas que participaron en esta primera jornada. Luego, también nos ha venido bien para visibilizar el trabajo que hacemos aquí en Navarra, que fuésemos invitados por el Gobierno del Principado de Asturias para contar nuestras medidas en la primera Jornada de Accesibilidad Universal, organizada allí por la OVAU. Por nuestra parte, esto es todo lo que ha sido la ejecución y a vuestra disposición.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor Taberna y señor Asiain. Tiene ahora la palabra por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, su portavoz, la señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta, y gracias por la información, tanto al señor Taberna como al señor Asiain. Con respecto a la evaluación y la metodología, pues poco más tengo que



decir. Yo creo que lo que he dicho en la primera intervención. Pero sí que voy a discutir de nuevo el tema de los planes operativos.

Mire, yo creo que además esto nos lleva todos los años al mismo lugar. Nos dicen que van a hacer un diagnóstico. Yo me daré por satisfecha si de verdad se hace ese diagnóstico, que llevo cuatro años reclamando. La satisfacción de los planes operativos, que ha dicho usted, señor Taberna, eso también es desinformación por parte de las entidades. Las entidades lo que quieren es que haya planes, que se planifique, y que esos planes se ejecuten y que sean realmente realizables. Las entidades lo que no quieren es que se pongan en un papel cosas para que después no se hagan, y esa es la experiencia que tienen. Pero lo que pasa es que con esos planes operativos está pasando más o menos lo mismo que con los antiguos planes estratégicos, y ahora vamos a los datos, a los datos me voy a remitir.

Ustedes presentaron un plan con 159 medidas para un año, que después pasan a ser 173, porque pasa exactamente lo que yo siempre les digo, que esto en vez de un plan, es un conjunto de acciones, y acciones se han hecho siempre por la accesibilidad. Diga lo que diga después la señora Unzu. Lo que pasa que no había un envoltorio que las uniera a todas y que dependía mucho de la voluntad de cada uno. Ahora, es verdad, yo no voy a negar que ha habido un cierto avance, porque hay personas que están realmente implicadas con la accesibilidad y que además están haciendo cosas. El señor Asiain es un ejemplo. Pero realmente seguimos teniendo un conjunto de acciones y entonces se le va sumando lo que la gente va haciendo.

Por cierto, ni se han molestado en cambiar el plan que tienen publicado, con las acciones nuevas. Siguen estando las 159, el plan que tenemos, ahora nos vienen con 173. 173, vamos a la valoración cuantitativa y volvamos con los cuentos y las cuentas, que le gusta tanto hablar al señor Taberna. Claro, en el POAU 2023, la evaluación oculta la ejecución en relación con la planificación, porque le viene mejor esta cuenta. Vuelven a los cuentos, computando acciones que no están ejecutadas, sino tan solo iniciadas, y acciones que como no están se repiten al año siguiente, y si no, al siguiente.

Atendiendo a la planificación que usted nos presentó aquí en septiembre del año pasado, que ya teníamos casi todo el año ejecutado, y lo que está colgado en el portal, solo han ejecutado 88 medidas de 159 previstas, 88 de 159, un 55 %. Porque las acciones que ya están iniciadas y no finalizadas, que son 13 al 25 % y 18 al 50 %, cualquier observador imparcial, entenderá que no están ejecutadas. Voy a poner varios ejemplos. Medida 18.1 de cohesión territorial. Creación de una solución digital para aplicar una política tarifaria como los descuentos específicos de las personas con discapacidad. Esto, que no es accesibilidad, porque no es accesibilidad a servicios públicos, fomento de los derechos de las personas con discapacidad, sí, accesibilidad, no, la ponen como ejecutada al 25 %. Meten un presupuesto de 231.000 euros, que es el 15 % del millón y medio previstos.

Medidas 19.2. 14 % de ejecución; 21.1, 18 % de ejecución, que encima ponen que es plurianual, y así computamos dos veces el presupuesto, en el 2023, en el 2024. Por no hablar de la 40.2, formación en discapacidad de profesionales del Servicio Navarro de Salud, con un discreto presupuesto de mil quinientos euros, de los que se han ejecutado cero. La evaluación dice que se ha hecho el 25 %. En el colmo del despropósito, en las observaciones del Excel se indica que pasa a 2024. Yo no voy a poner más ejemplos, creo que estos son bastante clarificadores.

En todo caso, más allá de las cifras, que de verdad no creo que sean tan importantes, Consejero, a mí me da lo mismo un 55 que un 57,8. Me da igual que el presupuesto sea 62, contando la 159, 63, o 70, me da igual. Las cifras año a año son muy similares, no varían tanto. Es fácil verlo. Pero con acciones que año a año siguen sin cumplirse. Yo creo que, si ustedes apostaban y siguen apostando por el modelo de planes operativos, es porque lo que ponen lo van a hacer todo. Puede haber algún imprevisto, pero no es de recibo que andemos con un 40, 45 % de inejecución, porque hay que hacer los planes con el presupuesto en la mano, que meten ustedes las partidas nominativas que mete este Parlamento. Yo de verdad creo que así no podemos continuar.

Con respecto al contenido de la evaluación. Dice usted que no vienen a ponerse medallas. Yo creo que es bastante evidente que solo vienen a ponerse medallas, porque en una evaluación seria, como digo, hablar de lo que se ha hecho está muy bien, pero es que vende lo suyo y nosotros criticamos. Pero es que yo suelo reconocer las cosas que me gustan. No los he oído ni una palabra de los debes, de por qué año a año, de por qué hay departamentos que año a año siguen sin hacer las cosas como tienen que hacerlas, ni una palabra.

Yo me voy a referir solamente por el tema de tiempo a la parte de su departamento, porque, como saben, a mí me gusta que los consejeros que o planifican peor o son más relevantes o ejecutan peor, vengan aquí y se expliquen, pues vamos a llamar este año a Cohesión Territorial, Educación, Derechos Sociales, Salud, Universidad, Innovación y Transformación Digital, Desarrollo Rural y Cultura y Deporte. Estas son las que este año seleccionamos para venir. Yo ya lo siento los murmullos, ya sé que no les gusta, si no, puedo venir yo sola, si quieren, a alguna de estas comparecencias, pero para mí es importante, y creo que para la gente con discapacidad también.

Entonces vamos con su área, y voy a hacerle algunas preguntas que me gustaría que me contestaran. Empiezo con la Dirección General de Comunicación, medida 1.1. Yo quería saber qué quiere decir que han ejecutado el 25 % de esa medida. Valorar la formación de las empresas en comunicación accesible e inclusiva en el pliego del acuerdo marco para la contratación de servicios publicitarios. No entiendo cómo se ejecuta el 25 %, o se valora o no se valora, o se supervisa o no se supervisa.

La medida 1.2, que dan por finalizada, la medida de formar a los editores de contenido web, que han formado a cuatro personas, también quería saber si es que son todos los que ya son, porque la dan por ejecutada cien por cien.

El INAP, qué poco compromiso del INAP, por no decir ninguno. No han hecho formación en el lenguaje accesible y lectura fácil al personal, ni una acción, y tampoco en norma UNE 16000012, que es una de las cosas que yo alabé mucho cuando presentaron el plan de 2023, ni un solo curso. Tenían un presupuesto de mil quinientos euros. Es evidente que no es un problema de dinero. Cuando dice que no llega para todo. Yo creo que es un problema de falta de voluntad o de capacidad de gestión, que no lo sé.

Cursos para la ciudadanía para sensibilidad en accesibilidad, tampoco, nada de nada. Medida 4.1, lograr la accesibilidad de la web del INAP. Esta es para nota. Se la ponen para dos años y el primero, 2023, solo tenían que hacer un calendario de trabajo para analizar la web. Ponen que

lo han hecho al 50 %. Yo no sé qué han analizado hasta julio el calendario, es que de verdad no entiendo. Yo creo que otra vez falta voluntad política o de capacidad de gestión.

Interior, medida 5.1. Dan por finalizada una acción para formar a policías forales y locales en el trato a personas con discapacidad. Esta acción con este presupuesto no se podía conseguir. La dan por finalizada, pero yo en los indicadores no encuentro a cuántos agentes han formado.

Medida 5.2. Una medida superimportante. Escuchen, señores de Contigo, que está relacionada con su moción del otro día. Se trataba de instalar el sistema de videoconferencias para personas sordas en las oficinas de Atención Ciudadana de Policía Foral, muy relevante para poder poner una denuncia. Coste: mil quinientos euros. Nada de nada.

Las medidas del INAI, quiero pedir más información, porque me ha parecido interesante, pero quiero más información. Solo una cuestión, en concreto, dos medidas. Yo insisto, para mí la medida de la campaña de sensibilización del INAI de Pacto por los Cuidados no es accesibilidad, en mi opinión. Se lo dije cuando vino a principios de año. Lo mismo con la medida 10.2, implantar el servicio de intervención Dualia para mujeres extranjeras que no hablan castellano. Accesibilidad a los servicios públicos, esto basado en las personas con discapacidad.

El señor López, de Contigo, decía lo mismo que yo el otro día, los temas lingüísticos son otra cosa. Lo mismo que no es cooperación al desarrollo, atender a migrantes de países en vías de desarrollo en España, yo creo que esto tampoco debe ser accesibilidad, que no digo que no es importante, digo que no, entiendo que no es accesibilidad.

Dirección General de Presidencia, pues le vuelvo a reconocer el esfuerzo, señor Asiain, aunque para mí este año un poco menos, pero le reconozco el esfuerzo, y también tengo alguna pregunta. De la medida 11.2, adecuación de páginas web a criterios de accesibilidad. El año pasado adecuaron una, que era la de trámites. Este año se dan el 25 % ejecutado, porque era un estudio, pero yo no sé de cuántas páginas, a ver si me lo podía aclarar.

Me parecen muy bien las medidas 11.3, 11.4 y 11.5, aunque la últimas es del año pasado. Me parecen muy bien las medidas sobre las oficinas accesibles, también una cuestión. Yo he visto que el año pasado computaron 107.000 euros de los 200.000 previstos y este año computan 200.000. No sé si es que ha costado más o que lo han sumado dos veces, dos años.

La 12.5, habilitación del acceso a la información de ruedas de prensa para personas con discapacidad auditiva, también la ponen al 50 %, pero lo que han hecho es sacarla a licitación.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Tiene que ir terminando, señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Termino. La 12.6, lo siento, vuelvo a decirlo, en mi opinión, no es accesibilidad. Es lo mismo traducido a otros idiomas otra cosa. Me falta el tema del patrocinio, la Junta Arbitral, señor Asiain, me gustaría que me contara, porque creo que sigue como el año 2010. También me gustaría que explicara algo más sobre la medida 14.1, realización de alianzas con la sociedad civil para avanzar en Gobierno abierto e inclusivo. Así que termino ya. Como conclusión, yo creo, como he dicho al principio, esto sigue sin avanzar como debiera, señor Taberna, y hablaremos más en la presentación del borrador del 2024. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Álvarez. Tiene ahora la palabra por el grupo parlamentario socialista, su portavoz, la señora Unzu.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidenta. Muy buenos días. Bienvenidos nuevamente al señor Consejero y al equipo que le acompaña esta mañana. La verdad es que, al hilo de lo que usted ha explicado, el Plan Operativo de Accesibilidad, la evaluación del año 2023, por parte del Partido Socialista de Navarra entendemos esa planificación anual como una apuesta siempre de una mejora continua día a día, no solamente en este ámbito de la accesibilidad, sino en cualquier otro ámbito. Eso es lo que entendemos nosotros por la planificación y la mejora.

Desde luego, compartimos con usted todo lo que ha expuesto. No lo voy a repetir, porque ya lo ha expuesto perfectamente, todos los objetivos en materia de accesibilidad. Debemos hablar de cambios reales, debemos hablar realmente de un cambio de cultura, de facilitar el acceso a los servicios y espacios públicos, además, en el sentido más amplio, yo creo que todavía estamos visualizando cuestiones sin ir más allá. Hablo como ciudadanía. Me ha gustado el ejemplo que ha puesto de las villavesas. Hay que dar accesibilidad absolutamente, no solo al entorno, sino a todos los servicios, y, además, las acciones deben monitorizarse desde el ámbito público. Debe ser lo público quien sea tractor de los cambios reales en materia de accesibilidad. Por ello, esta estrategia no debe basarse solamente en hacer una compilación de medidas, a lo mejor, exclusivamente, en un determinado departamento, sino que, bajo nuestro punto de vista, está muy bien este enfoque de que es un ámbito absolutamente transversal y se adoptan medidas absolutamente en todos los ámbitos, en todos los departamentos de Gobierno y, además, como acabamos de ver, no es un documento cerrado, sino que es un documento completamente vivo.

Sí que nos gusta también, me parece que la otra vez, la última vez que hablamos de este tema, creo que también lo hicimos, poner en valor una medida que a nosotros nos parece importante, porque es la que va a dar forma también al cambio real, esos agentes del cambio, del cual hablaremos en el siguiente punto. En el Plan Operativo de Accesibilidad del año 2024 habla de un proceso muy largo, pero sí que va a garantizar ese proceso de éxito, esa garantía, esa parte del éxito del objetivo de los planes, como es la sensibilización social. Me parece fundamental hablar de todo el proceso de las medidas de sensibilización y formación del personal en la Administración Foral de Navarra, algo completamente fundamental. Toda la inclusión de criterios técnicos para fomentar la accesibilidad en las diversas cuestiones que lanza el Gobierno de Navarra, bien sean ayudas, subvenciones o cualquiera de los servicios y medidas que preste y todas estas acciones impulsadas desde lo público, pues que sean en sí una campaña de sensibilización para el conjunto de la ciudadanía.

La verdad es que para este año 2023 el reto de cumplimiento era alto. Era alta, ciertamente, aunque cada año se hacen más cosas en relación con el anterior. Lo cierto, pues cada uno también hace sus cálculos. A mí me sale el 58 %, también por aportar una cifra más, para nuestro grupo están completamente finalizadas, haciendo un conteo de todas las medidas por departamentos; el 12 %, ejecutadas más de la mitad; el 9 % en una cuarta parte; y otro porcentaje, el 20 %, no se ha iniciado, y entiendo que pueden quedar pendientes. Sí que me ha llamado la atención que hay departamentos que los porcentajes y su cumplimiento cambian bastante. Hay algunos departamentos, siempre ocurre lo mismo, por lo que fuera, que son más cumplidores que otros, y nosotros tenemos una visión completamente distinta, porque UPN

acaba de suspender, por lo que traslada que va a solicitar la comparecencia al Departamento de Educación. Pero yo veo en la tabla que todas las medidas, al menos, en esta relación que se ha publicado, se ha cumplido con el cien por cien de las medidas previstas finalizadas. Nosotros le íbamos a dar la enhorabuena al señor Consejero de Educación, pero no sé, parece que otros le quieren suspender, y, aparte, por lo que pone, no solamente se ha cumplido con lo previsto, sino también se ha hecho más por parte de las medidas que han sido sobrevenidas. Por nuestra parte, como esto va a ser una continuidad, luego, en el segundo punto, pues nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Unzu. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario EH Bildu, su portavoz, el señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Eskerrik asko ere Taberna kontseilari eta zuzendari nagusiari emandako informazio guztiarengatik. Yo creo que nos repetimos en lo que es la valoración general del cumplimiento de compromiso en relación con la accesibilidad universal. Son ya tres ocasiones en las que nos va a presentar el cuarto plan operativo, y también seguimos discutiendo sobre el tema de planes operativos, planificación o *versus* planificación, que decía el señor Taberna. El debate permanente que la portavoz de UPN mantiene, yo creo que al final la planificación termina en planes operativos. Al final, podríamos estar dándole la vuelta a lo mismo. Lo importante es ver si lo que se plantea se cumple, que yo comparto que el grado de cumplimiento, teniendo en cuenta que lo que se introducen son acciones, es un poco bajo.

Luego hay cuestiones que se van pasando de año a año. Insisto en la última valoración, que plantea incluso que no se habían corregido la no ejecución en un año, se mantenía como ejecución en el presupuesto y se pasaba una parte al año siguiente. Luego hablaremos. Este año he vuelto a ver que esto tampoco se ha rectificado. Se siguen manteniendo los presupuestos de años anteriores como si se hubieran ejecutado al cien por cien, cuando se sabe que no se han ejecutado al cien por cien.

Por tanto, desde el punto de vista económico, creo que habría que pulir, una vez que se ejecuta o que se está evaluando la ejecución de un ejercicio, que se corrija si del año anterior se han pasado fondos a estos o no se han ejecutado, porque si no, llegará el año 2042 y seguiremos acumulando importes que no han sido gastos reales. Porque hay un grado de inejecución.

Dicho esto, yo creo que es importante, en alguno de los documentos que he leído para esta comparecencia se habla del cambio que se ha producido en la accesibilidad, como una competencia sectorial a una competencia transversal. La idea o el planteamiento que usted hace de que haya un departamento responsable o corresponsable y coordinador de la ejecución del establecimiento de un plan operativo, creo que también es positivo, porque como se dice, la idea es que haya una red de trabajo y esa red de trabajo se va creando. Yo creo que en ese sentido hay que reconocer que se ha avanzado. Hay una red de trabajo, hay un compromiso interdepartamental, hay un órgano en la Administración que trata de coordinar, definir y dirigir estos planes operativos, más allá de que en el contenido pueda haber insuficiencias y más allá de que hay algunos departamentos que, efectivamente, son un tanto remolones.

Yo creo que para el próximo plan operativo tendría que haber una medida o un compromiso desde quien está coordinando, que les diga a los departamentos: «Oiga, póngase las pilas, algunos póngase las pilas». En este sentido, creo también que, efectivamente, haya más agentes de cambio que están posibilitando ese cambio cultural interno dentro de la propia Administración, pues todavía falta bastante en ese sentido.

En cuanto a la ejecución concreta, poco tengo que decir, más allá de lo que he dicho. Nos ha llamado poderosamente la atención el grado de inejecución económico, que es importante. No solo estamos hablando del número de medidas del tema económico, si se presupuesta, en principio, si tomamos como referencia el grado de ejecución general de los presupuestos generales, es más alto que este, bastante más alto que este. Por lo tanto, tenía que haber una coherencia entre el grado de ejecución del conjunto de los presupuestos generales con el grado en materia de accesibilidad, y no la hay en los últimos tres planes operativos. Por lo tanto, creo que también sería motivo de reflexión para ello.

Se han citado algunas en el balance. Se ha incluido la pasarela de Arre, y la pasarela de Arre es una de las medidas, creo que es la 20.1, de las que se citan expresamente, junto con la pasarela de Olleta y algunas otras obras que están pendientes, digo que no se incluye en el balance, cuando luego se nos dice en la página final, medidas retrasadas a 2024, se incluye esta. En el año 2024 veremos que se ha recibido la pasarela de Arre. Quiero decir que hay esos pequeños errores, que no son pequeños, porque en este caso la cuantía económica es importante. Estamos hablando de más de un millón de euros, pero son cuestiones que convendría recoger.

Luego se nos ha citado, ya no entro en la discusión de si es un tema de accesibilidad o no, el tema de las traducciones y los servicios lingüísticos, pero se nos ha dicho que el servicio Dualia que se planteaba, hay un grado de ejecución, incluso de 140 %, de más de tres mil euros ha pasado a cuatro mil quinientos euros. Pero yo no sé, no sé si lo sabe o no lo ha dicho, pero que, desde junio del año pasado, Derechos Sociales deja ya de ofrecer este servicio. Es decir, esto ha dejado de prestarse y los servicios sociales se encuentran con que si quieren ofrecer este servicio a las personas que lo precisen, más allá del debate de si es accesibilidad o no. Esto ha dejado de prestarse.

Luego, yo creo que hay acciones interesantes que, aunque se repita, hay que seguir planteándolas. Yo creo que el tema de la formación sigue siendo también un compromiso que debe reiterarse y debe extenderse. En ese sentido, pues en el tema de formación interna queda bastante por diseñar. Por nuestra parte, nada más. Volveremos a hablar del tema de accesibilidad en el borrador del plan que se ha planteado, y que se corrijan, yo insisto, por segundo año consecutivo, que se corrijan los desfases presupuestarios.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Araiz. Tiene ahora la palabra por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, su portavoz, la señora Regúlez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, presidentea, eta eguerdi on, parlamentari jaun-andreok. Quiero dar la bienvenida al Consejero Taberna y al Director General de Presidencia, señor Asiain, y a la Jefa de Gabinete, señora Ochoa y, como no puede ser de otra manera, agradecer la información que se nos ha trasladado hoy aquí en esta Comisión, sobre el informe de seguimiento del Plan Operativo de Accesibilidad Universal 2023.

Apenas hace seis meses comparecía usted también aquí en esta Comisión para explicar el plan, para exponerlo y cómo lo harán, el siguiente punto del orden del día, con el del 2024. Hablábamos en nuestra intervención hace seis meses, en primer lugar, como no puede ser de otra manera, y ahora nos vamos a repetir, como decía el señor Araiz, la importancia que tiene la accesibilidad en todas las personas, a sus derechos, accesibilidad a los servicios en todos los ámbitos y para todas las personas, en forma de igualdad. Para que ese acceso sea de forma igual para las personas con discapacidad, es necesario que la Administración realice políticas públicas que vayan dirigidas a hacer frente a los obstáculos de diversa índole que se encuentran las personas con discapacidad para poder ejercer sus derechos.

En segundo lugar, también decíamos y avanzábamos que compartíamos con respecto al plan que se presentaba, que el plan estaba centrado en cambios, del seguimiento de esos cambios, que se planteaba una gobernanza desde la transversalidad que tiene la accesibilidad, en la que participara el compromiso de todos los departamentos, sea la base, definiendo claramente ellos sus prioridades, cambios y medidas, y que sea una responsabilidad compartida y de colaboración. Nos parecía muy importante, también decíamos hace seis meses, el sistema de seguimiento, orientado a la evaluación y a aquellos claves para avanzar en unas mejores políticas públicas, y en eso estamos hoy.

Agradecemos que la forma que se plantea en este documento, el estado de las medidas del plan se haga a través de una hoja Excel, que garantiza una mayor transparencia, claridad y accesibilidad a la rendición de cuentas.

Dicho esto, haciendo una lectura del informe de seguimiento, vemos que se articuló a partir de la ejecución, un total de 173 medidas, que dieron respuesta a 60 cambios. Es lo que se planteaba. A partir de ahí vemos que se han finalizado 100 medidas, 20 medidas en ejecución al 50 %, a 31 de diciembre. Total, 120 medidas. Una ejecución del 69,40 %. El resto son 53 medidas. 15 a 31 diciembre estaban al 25 %, 4 se han descartado y 34 medidas estaban pendientes de inicio.

En cuanto a ejecución presupuestaria, la ratio de ejecución presupuestaria es del 73,10 %. En cuanto a medidas, y que la estadística parece mejorar considerablemente, cuando se ve que, a pesar de las inejecuciones, se han llevado a cabo cincuenta y dos cambios de los sesenta programados, quedando pendientes 8 pendientes de inicio. Ante esta situación, y viendo que cualquier medida es importante para las personas con discapacidad y su acceso a la Administración, y siendo conscientes de que se ha ejecutado en más del 50 % del plan, y que, evidentemente, siempre se puede mejorar, y cuando se hacen los planes es para poder ejecutarlos al cien por cien, nos gustaría que se explicara cuál es la razón que ha llevado a descartar las cuatro medidas que se planteaban en el plan. El Departamento de Hacienda, de Salud y el Desarrollo Rural.

Segundo, cuál es la razón para que no se hayan iniciado las treinta y cuatro medidas, que son ocho cambios en 2023, además, que tenemos medidas a lo largo de diez departamentos. En unos más que en otros. Sí que se ve que algunas de las medidas que están sin iniciarse han metido en el plan del 2024, y alguna de ellas hemos visto hoy que se ha incorporado ya como ejecutada, no sé si a fecha de hoy, pero a fecha de 31 diciembre no estaba ejecutado. La pregunta es saber cuál ha sido la dificultad para poderlas llevar a cabo y por qué algunas de estas se han metido en 2024 y cuáles no, y qué valoración se ha hecho para tomar esas decisiones.

Por último, se ha visto también y se recoge en el plan de seguimiento del plan de accesibilidad de 2023, se han metido *ex novo* catorce medidas más que no estaban en el plan. Lo mismo, queremos saber por qué y qué valoración se hace por parte del Gobierno para ello, por qué se han incluido, a pesar de no estar en el plan inicial. Todo ello lo preguntamos porque creemos que no solo hay que ver qué se ha hecho o no se ha hecho, sino que es necesario saber el porqué, y a partir de ahí ver cómo se mejora tanto las medidas que se introducen dentro de los planes, en cada año, porque además creemos que al introducir una medida dentro de un plan tendremos que ver la viabilidad de esa medida. Por nuestra parte, nada más. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Regúlez. Tiene ahora la palabra por el Grupo Parlamentario Partido Popular, su portavoz, la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señoras, señores parlamentarios. Buenos días, bienvenidos, señor Vicepresidente, también el Director y la Jefa de Gabinete. Voy a empezar, no lo tenía previsto así, pero voy a empezar por la señora Regúlez. Es que me ha encantado escucharla, porque estaba empezando a pensar que estaba un poco loca con los números. Es que ha dicho usted exactamente los mismos números que yo tenía, menos mal, porque no coinciden con los que ustedes han dicho. Eso es lo que me preocupa. Yo, no sé la señora Regúlez, yo los he sacado de las Excel que ustedes nos han facilitado. En una Excel es muy fácil trabajar. Entonces, ahí sí que no se equivoca nadie, pero, aun así, he pensado que yo habría hecho algún ejercicio mal, pero he visto que la señora Regúlez tiene los mismos que yo. Por lo tanto, lo que pido es que se aclare lo primero, esos números, porque a mí me coinciden perfectamente con los de la señora Regúlez. Ahora entraré a ello.

Primero, quiero hacer alguna consideración general, por supuesto que estoy completamente de acuerdo, Vicepresidente, sin accesibilidad no hay igualdad. Es absolutamente necesario y es la llave, como dice el Director General, para poder disfrutar de la plena igualdad. También es verdad que corresponde a las Administraciones Públicas establecer las condiciones necesarias para que se pueda poner en marcha esa igualdad de oportunidades y no discriminación. En ese sentido, se está desarrollando un trabajo por parte del Gobierno, por parte de la vicepresidencia y por parte también de la Dirección General. Eso es incuestionable. Nosotros ya lo hemos dicho en otras ocasiones. Reconocemos ese avance, lo reconocemos. Creemos que es muy importante y muy complicado el instalar esa cultura de la accesibilidad, y de verdad consideramos que se está haciendo, con muchos puntos de mejora, desde luego, pero se está haciendo y eso ya nos parece positivo, porque consideramos que es muy complicado conseguir.

Entonces, se ve que hay un importante esfuerzo detrás y que poco a poco se va consolidando. Cada vez son más las unidades que se van implicando en el desarrollo de la accesibilidad en el Gobierno, cada vez son más las medidas. Yo he hablado con el Cermin y con las entidades y realmente están satisfechas con el trabajo que se está desarrollando, o al menos eso es lo que me han trasladado, por esos motivos. Yo creo que ellos también son conscientes de que es un camino difícil y reconocen este esfuerzo.

Dicho esto, nosotros consideramos que es el momento quizá de dar un salto más. Una vez que se ha conseguido que poco a poco se vaya generando esta cultura, quizá haya que pedirles, además, un poco más, a los departamentos que tienen menos compromiso, que los hay, y luego entraré, también un poco más de profesionalidad. Luego voy a poner un ejemplo con uno de los



departamentos, que quizás es uno de los que mejor conozco y, por lo tanto, creo que puedo hacer una mejor evaluación. Creo que hay que dar ese salto cualitativo si de verdad queremos ser ambiciosos en accesibilidad y hacer las cosas cada día mejor.

Dicho esto, pues daré los datos que yo tengo, que es que partía el plan operativo de 159 medidas concretas, aunque al final han sido 173, y así se refleja en la hoja de cálculo. Es verdad que se han incorporado 14 medidas sobrevenidas, y también es verdad que 8 de estas se han trasladado a 2024. A partir de un presupuesto prácticamente de 28 millones, del que se ha ejecutado en torno a un 64 %. Hasta ahí bien. Pero donde ya no nos cuadran los datos es que no son 120 medidas las finalizadas, sino que no son 100 medidas las finalizadas. Si lo hacemos teniendo en cuenta las 159, es un 62 %, pero si lo hacemos teniendo en cuenta las 173, es un 57,80 % el que se ha ejecutado. Una ejecución, que coincidimos con los portavoces que me han precedido, que es una baja ejecución.

Así, 34 ni siquiera se han iniciado. Un 21 %. Es decir, de cada 5 medidas, 1 no se ha ejecutado. Ni siquiera se ha iniciado. Si lo hacemos respecto a las 173, son en torno a un 20 %. 15 están en ejecución de un 25 %, 20 está en ejecución de un 50 % y 4 han sido descartadas. De las medidas de los departamentos, como la señora Álvarez ha anunciado que vamos a tener comparencias para detenernos en cada departamento, yo no lo haré. Pero sí que destacar alguna cosa que me ha llamado especialmente la atención. Quiero saber ustedes qué valoración hacen de esto. Me ha sorprendido especialmente el INAP, que tiene cuatro medidas, tres no iniciadas y una ejecución al 50 %. Creo que es algo digno de una reflexión.

También queremos que nos profundice un poco en todo el tema de la accesibilidad del nuevo Centro de Violencia de Género. Por cierto, aprovecho para darle al Vicepresidente, ya se le di en su momento, pero al Gobierno la enhorabuena por el centro. Me parece magnífico centro. Creo que nos pone en un buen sitio desde el punto de vista de las políticas de igualdad, cuando hay que reconocer las cosas, hay que reconocerlas. Veremos cómo funciona, pero el centro, desde luego, es un magnífico centro. Pero sí que he visto que no se ha ejecutado al cien por cien el tema de la accesibilidad, si no me equivoco, está iniciado, pero no se ha terminado. Me gustaría saber por qué no es totalmente accesible este centro en este momento.

Ahora sí que me voy a detener a lo que he comentado de por qué creo que debemos dar un salto cualitativo y pedir más profesionalidad, y lo voy a hacer con las medidas de empleo. Empleo del Servicio Navarro de Empleo, tiene cinco medidas. Una no se ha iniciado y las otras cuatro están finalizadas. Por lo tanto, *a priori* podríamos decir que bien, está fenomenal. Pero cuando entramos a ver las medidas, una es la adaptación de los espacios del nuevo Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo, a los criterios de accesibilidad universal. Es un nuevo centro. Muy mal lo estaríamos haciendo si no desarrolláramos esta actuación de que fuera accesible. Por lo tanto, me parece que eso es algo que ya de por sí debe ser.

Luego, redacción, dirección y ejecución del proyecto del nuevo local de la Agencia de Empleo de Santesteban, por supuesto que tiene que ser accesible. También debe ser así. Luego, el servicio de orientación, siempre se ha prestado orientación para las personas con discapacidad. Otra cosa es que se ha hecho un acuerdo marco con un apartado específico y se haya recogido, así que nosotros lo vemos muy bien, pero siempre se ha hecho. Por lo tanto, tampoco podemos

estar permanentemente poniendo encima de la mesa solo este servicio de orientación, hay que seguir avanzando. Es que llevamos todos los años con el mismo.

Luego, la evaluación de este servicio de orientación. Se evalúan todos los servicios de orientación y todo. Esto es una aportación para mí que sobra totalmente. El de mecanismos de colaboración para realizar procesos de orientación a personas trabajadoras de centros especiales de empleo, que era interesante. La elaboración de un protocolo de actuación no se ha iniciado. Las personas con discapacidad tienen un 42 % menos de tasa de actividad que las personas que no tienen discapacidad. Muchas de las barreras que tienen las personas con discapacidad para acceder a un empleo es por motivos de accesibilidad, a la hora de formarse, a la hora de las empresas, de que las empresas trabajen en la dirección de accesibilidad. Yo no veo esto reflejado de ninguna manera en el empleo.

Creo de verdad que hay que pedir una mayor profesionalidad y más ambición. Es decir, ¿de verdad, queremos ser accesibles? ¿De verdad, queremos mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad en empleo? Pues haga una reflexión profunda de cómo lo podemos hacer. De ahí que yo comparta que debe haber un diagnóstico, un diagnóstico serio y amplio, y me ha gustado escuchar al Vicepresidente, que parece que se lo están planteando. En ese sentido, me parece importante, y también una planificación más estratégica. Por mi parte, nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora García Malo. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin, su portavoz, el señor Garrido.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Muchas gracias también por las explicaciones al señor Taberna, al señor Asiain y a la señora Ochoa. Me gustaría empezar, ustedes reconocían que llegaban quince días tarde a publicar la evaluación, pero yo creo que es bueno reconocer cuando se tienen errores, también es verdad que es mejor llegar quince días tarde que cuarenta años o más de cuarenta años, que, en opinión de este grupo, es lo que se tardó en tener un marco normativo, un diseño y una evaluación de las políticas públicas de cara a la accesibilidad universal adecuada. En ese sentido, yo creo que hay que poner cada cosa en su sitio. Es verdad que se podría llegar a tiempo, en vez de quince días tarde. Pero creo que es más importante poner en valor el cambio de paradigma que se dio en el marco del anterior Gobierno, con el consenso también de la mayoría de fuerzas parlamentarias, de dar un marco de actuaciones de las políticas públicas radicalmente diferente.

Había dicho la señora Álvarez que antes medidas también se hacían, seguro que sí. Pero el darle este marco de planificación es lo que permite también que desde esta Comisión podamos hacer un análisis de las medidas que se están haciendo, si son ambiciosas, si no lo son, si se ejecutan o no, y podamos hacer un análisis global. Con lo cual, yo creo que es algo también para poner en valor en materia de transparencia, que aunando además el diagnóstico que se pretende hacer, pues creo que el Gobierno está haciendo una cosa muy interesante desde el punto de vista del Parlamento y la propia ciudadanía. Es poner encima de la mesa la realidad, tanto la que hay como la que ejecuta, cómo lo ejecuta y por qué. Yo creo que a veces hacemos flaco favor cuando se pone la reunión encima de la mesa, hacemos una crítica destructiva, cuando hay un ejercicio de transparencia que es positivo. ¿Por qué lo digo? Terminaré seguramente con eso también. Podemos criticar si el porcentaje de ejecución es más alto o menos.

Yo, que he trabajado en consultoría previamente, haciendo planes, ya me gustaría que muchos de ellos se hubieran ejecutado al 55 %. Pero quiero decir que también cuando se hace ese ejercicio de transparencia, pues a veces también se evidencia que las realidades son las que son y es un ejercicio también de trabajar una mejora continua, que creo que es más de poner en valor que de hacer una crítica destructiva. No digo yo que no tengamos que ver dónde están las áreas de mejora y tengamos que implicarnos en tratar de mejorarla, pero creo que es un ejercicio para valorizar también por parte de los grupos parlamentarios, al menos el nuestro así lo hace, que sea una apuesta de transversalidad, poniendo incluso en evidencia por las circunstancias que no son adecuadas, pues creo que también es positivo.

Además, y lo diremos claramente desde nuestro grupo, creemos que se acierta en el enfoque. A veces decimos mucho que las palabras no son importantes, lo son los hechos. Nuestro grupo cree que las palabras y los enfoques también son importantes. Hay que reconocer que es una cuestión de derechos humanos en relación con la dignidad de la vida. Hay que reconocer que es una cuestión también vinculada con los objetivos 2030 o la Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por más cuestiones, pero poniendo la igualdad encima de la mesa, pues yo creo que ilustra la importancia que se le da también a la accesibilidad universal como un derecho humano y, por tanto, con una prioridad máxima. Ese enfoque también es importante, porque luego va aparejado a unas exigencias que sí que creo que debemos poner encima de la mesa y que desde el Parlamento también debemos, como decía el señor Taberna, pues tratar de impulsar la acción del Gobierno en ese sentido, y con este enfoque pues creemos que es necesario. Un enfoque también de transformación cultural muy relevante, que hoy no coincido con la señora Álvarez. No es una cuestión de discapacidad solo de lo que estamos hablando. Efectivamente, creemos que un servicio, que un espacio no es accesible universalmente si universalmente no se puede acceder, aunque parezca evidente.

En ese sentido, lógicamente, si hay personas migrantes que no puedan acceder, por mucho que haya personas con discapacidad autóctonas que sí puedan hacerlo, pues no será accesible de manera universal. Al menos, ese es nuestro enfoque y no se contradice en absoluto con lo que dijo el señor López, en Pleno. Lo que dijo es que más allá de los derechos lingüísticos están los derechos de accesibilidad universal para la moción que él hizo, lo que no hizo en ningún momento es decir que la accesibilidad universal era una cosa exclusiva de personas con discapacidad. Creo que nos estamos liando y son cosas diferentes.

Evidentemente, si no es accesible para todo el mundo, no podemos decir que es universalmente accesible. Eso sí que lo queríamos poner encima de la mesa. Creemos también que se acierta en un enfoque de lo público como tractor del cambio, de que haya un liderazgo público en esta materia. Por lo tanto, en el enfoque que se le da desde el Gobierno, que se explica en el plan operativo, que se ha explicado en esta Comisión, pues coincidimos plenamente como grupo parlamentario, lo agradecemos y creemos que es el marco en el cual debemos avanzar, y que los marcos que se ponen encima de la mesa también importan.

Como decíamos, creemos que hay un ejercicio transparencia, tanto porque hay un plan como porque hay una evaluación, y porque además va a haber un diagnóstico. No sé si va a contentar a todo el mundo, porque creo que han dicho que es un diagnóstico respecto a la situación del Gobierno de Navarra, no sé si en materia de todas las políticas públicas, pero ya habrá ámbito

para discutir cuál es el marco adecuado, cuál es el ámbito de actuación adecuado de ese diagnóstico, pero creemos que es un ejercicio adicional de transparencia y, por tanto, otro *check*, otro elemento que queríamos poner en valor también desde el grupo parlamentario, y además se hace de manera participativa, como han dicho, con las entidades sociales. Por lo tanto, también es otra manera de implicar a la sociedad civil. Es decir, todo un marco de enfoque de diseño, de transparencia, de participación, porque es el marco que nuestro grupo, sin duda, le satisface.

Más allá de eso, es verdad, el marco es importante, pero la ejecución también. Ahí sí que nos queríamos detener un poco más, en una doble mirada. Una parte de la mirada, como digo, que el porcentaje de ejecución es importante, pero también depende de la ambición. Ahí también creo que la señora García Malo hacía una reflexión en un ámbito específico sobre si la ambición era adecuada o no. Quiero decir, se puede ser muy poco ambicioso y tener un grado de ejecución del cien por cien. Pero creo que no es tampoco lo que, sobre todo con el enfoque de derechos humanos y de Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que nos debería guiar. Debemos tener un enfoque ambicioso y tratar, evidentemente, que el grado de ejecución sea lo mayor posible.

Fíjese, señor Araiz, que yo ni aspiraría a que el grado de ejecución sea el mismo que a nivel presupuestario. Ojalá los planes que se hacen a nivel general tuvieran ese grado de ejecución, porque si llegásemos a un 75 % de ejecución ya estaría más que satisfecho. Ojalá pensemos en esas cifras. Estamos en un 55 %. Es verdad que ahí, desde un enfoque de mejora continua, pues hay ámbito de mejora, que no es tanto una cuestión del departamento en sí, sino es una cuestión de poner de firmeza en la transversalidad, sino tratar de elevar la categoría, el grado de importancia de la accesibilidad universal, pues un punto en la planificación transversal de ese Gobierno. Sí que creemos que este debe ser un aspecto para tener en cuenta en este 2024. Ya lo hablaremos después, pero que más allá de ese cambio de enfoque sectorial-transversal, que también es adecuado, de ese trabajo en red que tanto ha destacado el señor Araiz, el conseguir subir un peldaño esa prioridad a nivel de transversalidad dentro del Gobierno de Navarra, particularmente, dentro de algunos departamentos. Que es verdad, está claro que algunos departamentos sí se están implicando lo suficiente y otros se deben implicar más.

Yo creo que sí que sirve esta comparecencia para destacar eso, que no es ninguna novedad. Pero sí que desde el Parlamento debemos tener ese carácter de exigencia que creo que destacaba el señor Taberna, de impulsar la acción de Gobierno. En ese sentido, he de destacar que hay departamentos donde sí que les debemos exigir una mayor implicación en la materia, y eso sí que piensa también nuestro grupo parlamentario.

Pero por terminar, poner en valor la actitud que está manteniendo este Gobierno. Decir que es importante que haya una planificación global, que, por cierto, un plan operativo sí es un conjunto de medidas. Es la definición de plan operativo, temporalizable, si puede ser, presupuestable, pero ese es el objetivo. Otra cuestión, y se puede analizar, es si haría falta una estrategia mayor, pero ese es el ámbito de un plan operativo. Creemos que ha sido un gran avance en el enfoque, en la metodología, en la acción de Gobierno, y que lo que tenemos que hacer es pedir que todos los departamentos estén a la altura. En ese sentido, pues animar tanto al Vicepresidente Taberna como al Director General, Asiain, a la Jefa de Gabinete, a que logren en ese plan de 2024 una mayor ejecución y una mayor implicación de aquellos departamentos

que quizás se estén quedando un paso por detrás. Esa es la valoración global que hacemos y esperamos que sirva para seguir mejorando en este año 2024, que luego tendremos la oportunidad de analizar, en materia de accesibilidad universal. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor Garrido. Tiene ahora la palabra el señor Asiain por un tiempo máximo de diez minutos para dar respuesta a las diferentes cuestiones que se han planteado.

SR. DIRECTOR GENERAL DE PRESIDENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RELACIONES CON EL PARLAMENTO DE NAVARRA (Sr. Asiain Albisu): Muchas gracias por las aportaciones y por el trabajo de haber evaluado con tanta profundidad el documento de seguimiento, que siempre viene mejor, cuando hablamos, efectivamente, con los datos valorados. Voy a intentar dar respuesta a alguna de las cuestiones que han surgido aquí, y han surgido muchas, seguramente me dejaré unas cuantas, y, sobre todo, teniendo en cuenta, como ya han comentado varias de las personas que me han antecedido, que parece que van a venir consejeros y consejeras a dar cuenta de sus acciones. Con lo cual, casi me centraré más en las de nuestro propio departamento.

No sé quién ha dicho que el tema de los números tampoco era lo más importante, y estoy absolutamente de acuerdo, porque cuantas menos medidas tengamos que hacer y menos presupuesto a futuro, casi mejor, porque si algo estamos haciendo es las cosas cada vez mejor.

De nuestro departamento, se preguntaba por la medida primera de la Dirección General de Comunicación. Es verdad que la hemos puesto como no ejecutada al cien por cien, pero también es verdad que en los pliegos se pidió o se valoró positivamente en los pliegos del acuerdo marco que las empresas estuviesen formadas. Se ha puesto no cumplido al cien por cien porque no todas las empresas tenían personal formado. Pero esa es la justificación que se puede entender mejor o peor, pero esto es lo que hay detrás.

Sobre nuestras medidas, en concreto, de la Dirección General, se preguntaba por la 11.2, de las páginas web, que no la hemos puesto como cumplida. Yo creo que hemos ajustado el 25 %, cuando el importe era de cuatro mil quinientos sobre cinco mil euros. La verdad es porque lo que hemos hecho este año con esos cuatro mil quinientos euros es hacer un estudio en profundidad de las páginas web, para que nos digan hacia dónde nos quiere a futuro para mejorar la accesibilidad.

Preguntaba también por el tema de los medios de comunicación, que era una de las acciones que teníamos que no hemos cumplido y que la hemos pasado para este año. Esto persigue nuevamente nuestra voluntad de visibilizar la discapacidad, normalizarla y formar a la sociedad en general en materia de accesibilidad. Esa no la hemos podido hacer en 2023. La haremos y saldremos en redes sociales. Por cierto, aprovecho, que es un nombre que no es nada oficial, pero que sí que nosotros vamos a poner en todas las acciones que hagamos, que es este de «Navarra te incluye» que han podido ver con el logo.

Me preguntaba la señora Álvarez por la Junta Arbitral. Nosotros no cejaremos en el empeño de tratar de desarrollar este tema, que viene de muy antiguo. Pocos avances tenemos, más allá de que, ya les comenté en su día que exige la normativa que haya un Convenio de colaboración

entre la Administración General del Estado y la Administración de Navarra. Nosotros ya en su día mandamos el Convenio de colaboración y estamos esperando que nos den respuesta.

Sí que hablando con el Cermin nos dijo que parecía que se había activado a nivel nacional la Junta Arbitral y que estaban designando personas del Cermin estatal para esa Junta. Pero como nosotros vamos a ir alineados, como no puede ser de otra forma, al Plan Anual Normativo con nuestras medidas de accesibilidad, pues la del Decreto Foral de la Junta Arbitral seguirá hasta que la consigamos. En eso estamos, trabajando.

Hablaba también el señor Araiz de los presupuestos, que es verdad que ya lo comentamos la otra vez, de que estaría mejor que se reflejara también la cuantía ejecutada. Es verdad que lo que estamos enseñando ahora son todo cuantías iniciales, pero a futuro sí que se podrá poner una cuantía inicial y una cuantía ejecutada para que se puedan comparar y sean términos equivalentes.

Se nos pedía que los que coordinamos nos pongamos las pilas, y yo recuerdo que somos especialmente insistentes al final de cada año, de tratar de trabajar con todas las direcciones generales para que nos planteen medidas para el plan. Evaluaremos también el plan de 2024, que hitos está consiguiendo esta insistencia, que algunos ya se han comentado.

Respecto al presupuesto, el presupuesto puede variar en la ejecución por múltiples cuestiones. Porque lo habíamos hecho muy mal, puede ser, porque haya habido alguna medida que se haya podido hacer con recursos propios, puede ser. Pero les pondré un ejemplo muy claro. La convocatoria de concesión a rehabilitación de viviendas era de un importe de 9 millones y las solicitudes fueron de 7,2. Eso ya nos hace un impacto importante en la ejecución del presupuesto, con independencia de que seguramente hayamos hecho muchas cosas mal también.

Hablaba la señora Regúlez y la señora García Malo de los números, de los datos. Nosotros no hemos dicho en el documento de seguimiento que hayamos ejecutado y finalizado 120 medidas. Hemos dicho que hemos ejecutado y finalizado 101, y 19 están con una ejecución de más del 50 %. Es posible que en la tabla Excel el 101-100 pueda haber variado. Pueda haber alguna pequeña errata, pero esa es un poco la información que hemos tratado de comentar.

Luego también creo muy importante lo que ha comentado la señora García Malo, sobre el tema del centro de violencia. Cuando las cosas desde el diseño tienen en cuenta la accesibilidad universal, que en obras no suele ser tampoco lo habitual, y no digo solamente en las Administraciones, digo también en entidades privadas, pues las cosas salen mejor y se hacen mejor. Es que el INAI, desde el diseño de ese centro ya hizo un diagnóstico de cómo tenía que ir en accesibilidad.

Respecto de las medidas, he de decir que en la medida de accesibilidad del INAI se ha puesto que se ha ejecutado parte, pero no todo. ¿Por qué? Pues porque en el diagnóstico tenían cinco fases y la quinta fase, si ven ustedes el plan de 2024, ya pone que la quinta fase, esos cuatro mil euros que faltan, serán en 2024. Pero, desde luego, totalmente de acuerdo en que hay que tener en cuenta todos los criterios DALCO, no solamente el Código Técnico de Edificación, que los criterios DALCO tienen mucho más que el Código Técnico de Edificación, porque, por ejemplo,

la señalética, posiblemente no esté dentro de lo que es el Código Técnico de Edificación, pero sí que es uno de los criterios DALCO para prestar los servicios de forma accesible.

Luego, hay algunas medidas, pero insisto que quienes son los responsables pueden dar mejor cuenta que nos han hecho en 2024, 2023 y se han pasado a 2024. Alguna de ellas, por ejemplo, yo creo que la del centro de Doneztebe, y metiéndome en un tema que igual no me toca, yo creo que ha sido porque el acuerdo para el local se ha ido dilatando en el tiempo con el Ayuntamiento y se ha cerrado recientemente, con lo cual, la medida pasa a 2024. Poco más, me dejaré, seguramente, muchas cosas, pero tiempo habrá de comentarlas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Muchas gracias, señor Asiain. Como bien saben ustedes, a petición de alguno de los intervinientes, podemos abrir un nuevo turno de preguntas. No sé si alguno de ustedes desea intervenir.

**11-24/COM-00065. Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Presidencia e Igualdad para explicar el Plan Operativo de Accesibilidad 2024.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Pues pasaríamos al punto 2 del orden del día. Vamos a ese Plan Operativo de Accesibilidad de 2024. Comparecencia, a petición propia del Consejero de Presidencia e Igualdad para explicar el Plan Operativo de Accesibilidad 2024. Tiene la palabra el señor Taberna y el señor Asiain, si así lo considera, durante un tiempo máximo de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias. Dos consideraciones. Este es un plan operativo que sometemos a la reflexión del Parlamento y posteriormente también del Consejo de Promoción de la Accesibilidad Universal, donde están las entidades sociales. Por lo tanto, ahora es la piedra de toque para aportar y para mejorar. Hoy también quiero agradecer las consideraciones en las intervenciones, sobre todo, al compromiso, en este caso, de la persona que me acompaña, de Joseba Asiain, porque, en definitiva, pues es una persona comprometida y que forma parte del conjunto del equipo del departamento.

Por lo tanto, también del primero orden del día que hemos estimado yo me voy a comprometer, en el sentido que decía también el señor Garrido, las palabras tienen consecuencias y voy a comprometerme a un mayor control en la labor de la coordinación que le corresponde a mi departamento. Por lo tanto, también vamos a intentar a lo largo de este año para acabar con el 2025 a una evaluación de control interno de seguimiento, para ver cómo están estas acciones de valor.

El segundo compromiso es efectuar el paso previo, que es el diagnóstico en esta materia, en accesibilidad universal. Con respecto al Plan de Accesibilidad Universal para el 2024, hemos cambiado un tanto la metodología de los cambios, en el sentido que también se ha comentado, de hacer quince cambios, pero desde una vocación transversal mucho más enfocada e intersectorial. Hemos acompañado con 182 medidas y con un presupuesto de cerca de 22 millones, que hay ahí una minorización, fruto de una partida contable que se refiere a fondos de Next Generation de cinco millones de euros sobre la provisión de materiales y productos para personas con discapacidad, que ya digo que estaba afectada a lo que es el Plan Next Generation.

En cuanto a las medidas a destacar por mi parte, y esto ya es opinable, pero de estas medidas, las 182 medidas, quiero resaltar la elaboración de un modelo para el desarrollo de la accesibilidad a las entidades locales. En la comparecencia creo que, de hace seis meses, el portavoz, señor Araiz, hablaba de las entidades locales, que también habría que facilitarles una serie de mecanismos para hacer. Por lo tanto, esta es una de las labores que vamos a desarrollar con este modelo de accesibilidad para el uso de las entidades locales.

También, como ha comentado el señor Asiain, todo lo que es Navarra te incluye, que queremos hacer una campaña de promoción bastante fuerte y, sobre todo, para este ámbito que se ha comentado, de formación y sensibilización. La señalización del modelo accesible al Palacio de Navarra, que, como ustedes saben también, pues las obras han tenido estos ámbitos, pero que queremos desarrollar. También anunciar, además, con este debate que se ha comentado, de arbitraje de accesibilidad, que recientemente se ha puesto en contacto con nosotros la Dirección General de Asuntos Sociales del ministerio para hacer un diagnóstico de la oficina de veinticuatro horas de atención a las víctimas de violencia sexual, para hacer un pilotaje de todos los centros de veinticuatro horas que hay en España, y se ha fijado en nuestro centro de Pamplona para hacer un diagnóstico y una implementación por parte del ministerio de las medidas que puedan presentarse en esta accesibilidad. Pero si en su momento conseguimos la certificación AENOR de accesibilidad universal a este centro de veinticuatro horas, también será buena medida.

En definitiva, paso con la venia de la Presidenta a mi compañero, Joseba Asiain. Pero ya digo que, desde la reflexión de la primera intervención o del primer punto del orden del día, ya digo estos dos compromisos que espero cumplirlos.

SR. DIRECTOR GENERAL DE PRESIDENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RELACIONES CON EL PARLAMENTO DE NAVARRA (Sr. Asiain Albisu): Muchas gracias. Voy a presentarles el borrador de este plan, como se comentaba antes, este año lo hemos tenido de alguna forma que adelantar para acompañarlo a la presentación del plan de 2023. Está muy avanzado, también les diré cómo estamos en el proceso participativo.

Ya conocen que este es el cuarto Plan Operativo de Accesibilidad Universal que hacemos a nivel de Gobierno de Navarra, que comenzó en 2021. Luego veremos números, pero insisto que el tema de los números, bueno, hemos ido aprendiendo también desde que iniciamos el 2021, llevamos modificando cosas. Nos hemos dado cuenta de que el tema de los números quizás no es tan importante. Lo más importante, principalmente, el mayor hito de trabajar en esta metodología, y aquí alguna Parlamentaria, en alguna comparecencia anterior ya lo comentaba como una cosa importante, ha sido el cambio cultural interno. Yo creo que, con estos planes, con esta forma de trabajar, poniendo y coordinando lo que es la accesibilidad universal a nivel de Gobierno de Navarra, cada vez tenemos más unidades que tienen clara la ruptura de los tres paradigmas que alguna vez hemos comentado. Aquel de que la accesibilidad no es solamente la accesibilidad física, sino que es la accesibilidad a los servicios públicos.

El crear accesibilidad universal beneficia a todas las personas y no solamente a las personas con discapacidad, y el que la accesibilidad universal no es una política sectorial de un departamento, sino que es la forma en que tenemos que prestar los servicios y las políticas públicas. En este cambio cultural, que insisto, ya hemos visto que hay más de treinta y tres unidades a nivel de



Gobierno de Navarra que han entrado a proponer medidas en materia de accesibilidad universal, y que han sido conscientes de qué es la accesibilidad universal. Pues me parece tan importante que, al hilo de medidas que están en los planes, tengamos ya, como antes comentaba el Consejero, a dos mil quinientos, más o menos, compañeros y compañeras que llamamos agentes del cambio, porque han tenido ya ese primer barniz de comprender, porque había mucha gente que no le toca cerca, las necesidades que tienen las personas con discapacidad y saber cómo podemos hacer para que los servicios públicos sean más inclusivos. A nosotros eso nos parece, posiblemente, quizás de las principales ventajas de los planes.

Los planes, como ya hemos comentado en muchas ocasiones, son planes interdepartamentales. En algunas ocasiones se aprovechan trabajos colaborativos entre diferentes unidades que comparten medidas. Es una forma de trabajar inclusiva, y que, desde hace ya unos años también trabajamos de forma participativa con ciudadanía y agentes sociales.

Las cifras, y aquí hay una primera cifra que dentro de lo que es la experiencia y la mejora del trabajo, si comparamos con otros años, pueden ser sorprendente. Es que nos hemos pasado de 60 cambios a 15. ¿Por qué? Pues porque no hemos querido ir departamento por departamento con sus cambios, sino que hemos establecido una metodología que es, cogiendo los diferentes ámbitos que recoge la Ley Foral de Atención a las Personas con Discapacidad y Garantía de sus Derechos, y, de alguna forma, dándole un barniz también con personas con discapacidad para que se hagan más entendibles, pero podrían ser aún más, podría clarificarse a más, y en eso trabajaremos, pues hemos rebajado a 15 cambios, donde vamos a integrar medidas que tienen directamente un impacto en estos 15 cambios. Son 182 medidas. El importe económico también, como comentaba el Consejero, ronda los veintiún millones de euros.

Del proceso de elaboración, y por no extenderme, porque ya lo conocen de anteriores comparencias, nosotros a finales de año, con más o menos un presupuesto previsto, contactamos con la metodología que tenemos, y acompañados de la Oficina de Análisis y Prospección, con todos los departamentos, con todas las unidades, con todas las direcciones generales, con todos los organismos autónomos y con todos las secretarías generales técnicas, para que en los ámbitos que hemos detallado, pues nos digan cómo van a hacer más inclusivos los servicios el año siguiente. Este es un modelo de participación interna. Invitamos también a participar a entidades externas, generalmente, las que forman parte del Consejo de Promoción de la Accesibilidad e Igualdad de Oportunidades, todas las personas, y hacemos talleres participativos, encuentros, sobre todo, aunque no únicamente, con personas con discapacidad o con personas que trabajan en el ámbito de la discapacidad.

Como principal novedad, este año hemos salido también de Pamplona y hemos hecho un taller presencial en Tudela, Pamplona y Tudela. Como ya saben también, en la página web de Gobierno Abierto, en el ámbito de Participa Navarra está el proceso y tienen también publicados los informes de estos dos talleres.

Hicimos también un *webinar* abierto a toda la ciudadanía como retorno de lo que estábamos trabajando en el plan, para explicarlo, donde personas de Turismo, de Vivienda y de Salud explicaban las medidas que habían propuesto en el plan. Los informes se harán públicos. Hoy presentamos en el Parlamento el plan. Posteriormente, ya nos queda la fase de elevarlo al Consejo de Promoción de la Accesibilidad e Igualdad de Oportunidades para todas las personas.

Se diferencia de otros años, pues entendemos que será validado, como ha sido siempre, y se aprobará por el Gobierno de Navarra y se publicará, y también tendrá una fase de retorno, de seguimiento y evaluación, que ya está recogida también.

Es un plan, evidentemente, alineado, como no podía ser de otra forma, por la propia materia que trabaja, con objetivos de desarrollo sostenible, en concreto, el 1, el 3, el 4, el 5, el 8 y el 10. Esto tampoco es ninguna novedad. Como hemos hecho con el tema de la ejecución y el seguimiento, comentarles algunas de las medidas que hemos destacado. En el primero de los cambios, el relacionado con la actividad de museos y actividades culturales, que podría ser acceso a la cultura, pues hay varias medidas destinadas a hacer accesibles a todas las personas los contenidos culturales que se desarrollan por parte de la Dirección General competente.

El segundo cambio en accesibilidad en edificios públicos y de uso público, pues destacar, se ha comentado aquí, la reforma del consultorio de Santesteban, para que se alojen los servicios de Hacienda Foral y el Servicio Navarro de Empleo. Ahí están los importes. Dotar de mobiliario accesible al centro de atención a víctimas de género, o reformar dotaciones municipales y concejiles en el nuevo plan de inversiones locales.

El tercer cambio, accesibilidad en colegios de primaria, secundaria, bachillerato y Formación Profesional. Al final, centros educativos. Ahí la partida de subvención a centros de ayuntamientos para centros públicos de Educación Infantil y Educación Primaria. El cambio cuarto, accesibilidad en establecimientos y servicios turísticos. Implementar medidas en la Vía Verde del Plazaola, que hagan la ruta más accesible. Luego, el tema de formar en materia de accesibilidad, implementar medidas en las oficinas de Turismo.

El quinto cambio está relacionado con fomento, promoción y participación. Visibilizar la discapacidad y la accesibilidad universal en los medios de comunicación. Esto es lo que les he contado antes, que es una medida que traíamos del año anterior. Un poco lo que queremos hacer es fomentar y que se visibilice a las personas con discapacidad. Esta nos parece una importante. He hablado antes del proyecto de formación que tenemos en el Gobierno de Navarra para nuestro personal, donde ha conseguido formar a dos mil quinientas personas, y que fue reconocido en el Congreso Internacional de Accesibilidad Cognitiva. Lo que queremos ahora es ofrecer ese recurso gratuitamente a entidades públicas y privadas que quieran utilizarlo para formar a sus equipos, porque importante es la accesibilidad universal en el ámbito público, pero tan importante es también la accesibilidad universal en el ámbito privado.

En este sentido, decir que ya hemos firmado un Convenio con un primer agente social, en este caso, con ANFAS, que no es un nadie en esta materia y que va a utilizar nuestros recursos formativos para formar a sus 159 trabajadores y trabajadoras. Aprovecho, ya que estamos aquí, para ofrecerlo también a este Parlamento, si quiere, para formar a sus empleados y empleadas o a los parlamentarios y parlamentarias, está a su disposición.

Hay otra medida, de ofrecer formación sobre accesibilidad universal en los cursos de verano de la universidad. En accesibilidad en páginas web, aplicaciones móviles del sector público, pues un ámbito también muy necesario, y ahí tienen un montón de medidas de diferentes direcciones generales, departamentos, que tienden a mejorar la accesibilidad en estas páginas web.

Cambio séptimo. Formación de las personas que trabajan en el Gobierno de Navarra. Aquí es una cosa que se ha comentado y es muy importante, el tema de la formación en el lenguaje claro y lectura fácil. Ya hay varias unidades que van a apostar también por formar a su personal, e incluso en alguna ocasión van a intentar conseguir validadores internos de lectura fácil. En el tema de la lectura fácil, no todo el mundo puede convertir un documento en lectura fácil. Hace falta tener unas capacidades o capacitaciones.

Luego, pues un nuevo proyecto de formación masivo también. Continuamos con la formación en servicios accesibles y criterios DALCO, que creemos que es un paso más a la atención y trato a las personas con discapacidad. Cambio ocho, mejora en el empleo. Ya se ha comentado también, es un servicio de orientación a las personas con discapacidad inscritas en el Servicio Navarro de Empleo. Cambio nueve, accesibilidad en las relaciones de los ciudadanos y ciudadanas con la Administración Foral. Aquí tenemos un proyecto que es de nuestra Dirección General y que nos parece que es interesante, que es el proyecto Entendiendo a la Administración. Queremos que entidades y personas con discapacidad nos den treinta, cuarenta o cincuenta palabras técnicas administrativas que traduzcamos a lenguaje fácil. En esto vamos a apoyarnos en ANFAS para que personas con discapacidad en primera persona, con vídeos, nos puedan traducir, puedan traducir ese lenguaje técnico administrativo.

Luego, ya ha comentado el Consejero, la Ley Foral de Accesibilidad Universal, en este caso, la Ley de Garantía de las Personas con Discapacidad y Garantía de sus Derechos, se aplica también, evidentemente, a las entidades locales de Navarra. Tenemos muchas entidades locales muy pequeñas, con pocos recursos humanos y económicos. Lo que vamos a trabajar de la mano o dirigidos por la Dirección General de Administración Local y Despoblación, es en grupos de participación, con la federación, con entidades locales, con agentes clave, hacer un modelo de lo que podría ser un plan de accesibilidad universal que les pueda servir a las entidades locales de Navarra.

Cambio diez, acceso a los servicios sociales, el crear el piloto de servicio de préstamos de productos de apoyo. Cambio once, accesibilidad a la Administración de Justicia. Aquí hay varias medidas que propone la Dirección General de Justicia, que están relacionadas con entornos y servicios más accesibles. El cambio doce, accesos a los espacios urbanos de uso público. Antes, por cierto, está claro, después de lo que ya han comentado y de esta presentación, que la pasarela de Arre se nos ha colado en la anterior presentación. La pasarela de Arre está retrasada para este año y, de hecho, en el seguimiento del 2023 ya ponía como no ejecutada, u otra pasarela sobre el río Sánsoain, en Olleta.

En accesibilidad a la vivienda, nuevamente, la partida de rehabilitación de viviendas, con 9,7 millones de euros. El cambio décimo cuarto sería accesibilidad en el transporte. El intercambiador de Lumbier, que también viene de las medidas no ejecutadas en 2023. Aquí el tema de la solución digital para el pago, que es verdad que, como comentaba antes la compañera del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, unos descuentos en sí mismos no están relacionados con acceso universal, aunque sí que sea una medida de ventaja para las personas con discapacidad. Pero lo que van a trabajar es que esa aplicación o esa solución digital sea accesible. En ese sentido, sí que puede de alguna forma aportar un valor a las personas con

discapacidad, que en algunas ocasiones se encuentran con el impedimento de poder incluso comprar los billetes de transporte.

De hecho, les contaré que en el taller que celebramos con personas con discapacidad en Tudela nos manifestaban que tienen a veces complicación, sobre todo, personas con discapacidad intelectual, tanto para entender el recorrido de los autobuses como para incluso comprar bonos o conseguir descuentos, que son procesos complicados.

El último cambio, la accesibilidad en el sistema de salud. Aquí Salud está trabajando las medidas de accesibilidad ligadas al Plan de Humanización. Está coordinando las medidas y va a haber un importe para inversiones para mejorar la accesibilidad de los centros de salud. Implementar medidas aquí, como les comentaba, en el PAU, este es el Plan de Humanización en la urbanización de San Francisco Javier, de salud mental. Luego, Salud nos consta que este año ha iniciado un proceso más potente para formar a profesionales en materia de discapacidad, de accesibilidad universal, ya han hecho varios talleres este año, y también era una de las cosas que en los talleres de participación con personas con discapacidad y personas que trabajan en el ámbito de la discapacidad, pues nos decían que era importante.

En definitiva, tratamos de seguir avanzando en la igualdad de oportunidades, en promover que las personas tengan mayor autonomía y mayor independencia y que puedan acceder a los servicios públicos con seguridad y comodidad. Seguimos insistiendo y tratando de visibilizar que la accesibilidad es una cuestión de todas y todos, y es una responsabilidad compartida que trabajamos con el resto de departamentos. Por nuestra parte, a vuestra disposición para cualquier cosa más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor Asiain. Ahora tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, su portavoz, la señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias por la información. Este borrador que nos presentan este año como novedad, en fase de borrador, no tenían por qué haber venido en fase de borrador, porque yo pido la evaluación. Ustedes podían haber presentado el plan cuando ya estuviera. Lo cierto es que estamos en fase de borrador y ya han pasado tres meses. Yo entiendo que el plan, evidentemente, se está ejecutando, casi cuatro meses ya. El plan se está ejecutando. Es uno de los problemas que vemos. Esta fase de participación, este plan anual, todos los años que es tan enriquecedor, a la vez produce el problema de que cuando hablamos del plan, ya casi se han comido medio año.

Yo sí que tengo una pregunta con respecto a lo que ha dicho la vez anterior. El diagnóstico, nos gustaría saber, al hilo de esto, si ya se está haciendo el diagnóstico, ¿se está licitando? ¿Qué es lo que se está realizando?

Quiero hablar de ejecuciones, que no son de recibo. Yo creo que con este sistema deberíamos llegar a ejecuciones mucho más altas, porque recogen lo que ya sabemos que vamos a hacer. Para no seguir con lo mismo, yo también me aburro de repetir siempre la misma cuestión, y esa frase que se atribuye a Einstein, que creo que no es de él, pero de locura es hacer siempre lo mismo y esperar resultados distintos. Bueno, pues nosotros vamos a intentar utilizar una herramienta que tenemos, el Reglamento del Parlamento de Navarra. El Partido Popular, luego

lo diría también la señora García Malo. Pero vamos a solicitar que vengan ustedes con este plan, por el artículo 227 del reglamento, a que se analice este plan y a que de verdad se debata sobre este plan, porque nosotros lo que queremos es que se pueda introducir vía propuestas, la elaboración de ese diagnóstico integral, la perspectiva estratégica, que se priorice, en vez de coleccionar medidas, que es un poco lo que creo que está sucediendo. Cada año más medidas, pequeñas medidas, que en suma pueden ser importantes, pero realmente no hay una priorización.

Quiero contar un ejemplo. El Departamento de Salud creo que es absolutamente clave para esto. El servicio de Traumatología, tuve un familiar ingresado no hace mucho, en lo que era el hospital Virgen del Camino, y en la planta de Traumatología es tan poco accesible. Estamos hablando de traumatología para personas que no se pueden mover, que para que una persona de la cama del fondo pueda ir al baño, hay que mover a un enfermo que no se puede levantar, pasándolo a una silla, sacándolo de la habitación, sacar la silla del acompañante y así puede entrar al año.

Yo, sinceramente, creo que hay que priorizar. Creo que es muy importante, y yo creo que toca después de cuatro años, año tras año, pues creo que toca, y es lo que nosotros, desde luego, queremos intentar. Yo no quiero menospreciar ninguna de las medidas que ustedes han puesto. Todas son importantes. Pero también es cierto que no es solo una cuestión presupuestaria, es una cuestión de capacidad de gestión, el decidir qué es más importante cada año. Yo creo que las entidades de discapacidad lo entenderían, y lo entienden.

También creo que todos los esfuerzos de todo el Gobierno tienen que ir a esas prioridades, porque, señor Asiain, usted, con toda la pasión que les pone a las cosas, que lo sé, se tiene que batir el cobre con muchos departamentos que no tienen el grado de implicación que tiene usted. Creo que es momento de cambiar el foco y que sea el propio Gobierno quien priorice y que no lance a una persona a pelearse todos los años, que lo sé por experiencia, desgasta muchísimo. También voy a poner otro ejemplo, ya con esto termino. La Junta Arbitral, si hubiera una voluntad política al máximo nivel y se priorizara la Junta Arbitral, no tendría que estar usted peleando catorce años después de que lo hiciera yo para que se pudiera firmar ese Convenio.

El resultado, pues le digo lo mismo que en la frase anterior. Seguramente, si no se cambia y se sigue haciendo lo mismo, pues tendrá usted el mismo resultado que me tocó tener a mí. Por lo demás, muchas gracias. Entonces, nosotros lo solicitaremos así. Es una cosa que será automática. Así que nos veremos aquí para hablar de este plan, y espero que con la voluntad de todos de poder acordar un cambio metodológico que creemos que será mejor para todos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Álvarez. Ahora por el grupo parlamentario socialista tiene la palabra su portavoz, la señora Unzu.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidenta. Yo voy a ser muy breve. Primero, porque es un borrador, y segundo, porque acaba de entender que va a volver para explicar el mismo plan. Entonces, sí que hemos dicho antes que, en la evaluación del 2023 hemos dicho que la accesibilidad no es una acción de un departamento concreto, sino la forma en que se deben diseñar e implantar los servicios en todos los departamentos y las políticas públicas. La verdad

es que por lo que hemos podido ver esta idea coge más forma en este plan 2024. Vemos que se han establecido quince cambios comunes para todas las unidades, con el objetivo de unificar los cambios y estructurar mejor las medidas. Me imagino que el departamento tractor será también el Departamento de Presidencia. Han optado por esto, pues me imagino que después de la experiencia previa de cuatro años será porque se optimizan mejor los recursos y, sobre todo, se obtendrían mejores resultados.

A mí me parece fundamental, vuelvo a lo que he trasladado antes en el año 2023, en la evaluación, y se ha trasladado aquí con el año 2024, en la exposición del señor Asiain, si se habla de cambio, debemos hablar de una acción quizá más intangible. No se ve lo mismo que, por ejemplo, una obra, pero desde luego tiene un impacto absolutamente fundamental. Se hablaba aquí nuevamente, es el cambio cultural interno de la Administración en la Comunidad Foral de Navarra, a través de esa multitud de acciones de formación y sensibilización del personal en todos los ámbitos, se está extendiendo en todos los departamentos. De verdad, me alegra que una de las medidas previstas para el año 2024 no es que este cambio cultural interno se quede dentro de la formación y sensibilización dentro del Gobierno de Navarra y sus departamentos, sino que también el departamento sea capaz de exportar ese conocimiento, esa formación, esa sensibilización al ámbito privado, porque, desde luego, es fundamental ya que se extienda a toda la sociedad, y no solamente en el sector público.

Yo, desde luego, recogeré el guante que usted ha lanzado, señor Asiain, de proponer también que sea el personal de este Parlamento quien tenga la posibilidad, si así lo estima conveniente, de formarse en materia de accesibilidad, también como institución creo que debemos ser garantes de dar ese ejemplo que también nos corresponde. Por mi parte creo que ya se han dicho muchas cosas. Primero, porque son ustedes quienes han expuesto el plan para el año 2024. Desde luego, pues aquí estaremos disponibles cada vez que así cualquier persona que desee nos vuelva a convocar a esta Comisión para hablar de accesibilidad, pero siempre desde la perspectiva de que todo es mejorable. Sí que hay que reconocer que año tras año se avanza en este sentido. Así que, por nuestra parte, nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Unzu. Ahora tiene la palabra por el Grupo Parlamentario EH Bildu, su portavoz, el señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko berrero, lehendakari andrea. Quiero agradecer la información. La verdad es que cuando comenzamos a mirar el tema, vimos en el portal abierto los plazos, las fechas de los hitos temporales que se estaban marcando en el periodo de participación y nos llamó la atención que se hubiera solicitado, ya lo ha dicho la señora Álvarez, cuando el plazo de aportaciones era entre el 15 de marzo al 15 de abril, pues no sé si es era para hacer aportaciones o no. No sé exactamente cuál era el objetivo. En todo caso, yo creo que es de agradecer que ha habido cambios en el enfoque. Creo que el enfoque metodológico es una novedad que lo que viene a hacer es reordenar de forma sistemática a lo que se venía haciendo hasta ahora. Es decir, en lugar de por unidades orgánicas, lo que se plantean son cambios en los que se establece ya una denominación concreta, independientemente del departamento o la unidad orgánica que pudiera realizar acciones dentro de estos cambios. Pues hemos visto cómo se reducen de sesenta a quince.

En este sentido, yo creo que es una innovación que se plantea. Es más metodológica que de otro tipo, porque las acciones, algunas se repiten, otras continúan, otras se recuperan y, por lo tanto, pues están aquí. Yo lo único que quiero preguntar es acerca de una de las acciones que se han citado aquí, en relación con la creación de una solución digital para toda Navarra, mediante el sistema de pago basado en la cuenta ABT, que permita aplicar políticas tarifarias como los descuentos específicos a las personas con discapacidad. El importe, que se habla de un importe plurianual, supongo que es para la creación de la solución digital. No están aquí incluidas las ayudas, las bonificaciones a la rebaja tarifaria. Entiendo que el importe que se plantea es para adoptar esta solución digital, que permita que puedan acceder al sistema de pagos, con los problemas que específicamente se han reseñado por el director general.

Por lo tanto, por nuestra parte, es un tema que el Gobierno debe ver qué contenido le da al plan. Hay algunas, insisto, que son reiterativas, otras que se recuperan porque no se habían ejecutado en años anteriores, especialmente en el 2024. Respecto al planteamiento que ha hecho la señora Álvarez, de que en aplicación del artículo 227 del reglamento, dicho sea de paso, fue una enmienda de nuestro grupo parlamentario, se hizo fue una enmienda de nuestro grupo parlamentario, en la que se crea una situación novedosa en relación con los planes y programas. Lo que se hará es, dos grupos parlamentarios tienen la facultad de decirle al Gobierno que traigan ellos el plan o no. Se llevará a Pleno, se llevará a Comisión, según determinen la Junta de Portavoces. Se establecerá un debate sobre el contenido del plan, se abrirá un plazo para hacer propuestas o aportaciones a ese plan. Se votarán esas aportaciones y habrá una votación final del conjunto del plan, y si es favorable, se entenderá aprobado, y si no es favorable, pues volverá el toro al corral.

En este sentido, era una novedad que se planteó en términos de ser copartícipes a la hora de aprobar los planes o decir al Gobierno que puede haber una mayoría parlamentaria que no comparte el contenido de ese plan, y se va a utilizar por primera vez en esta legislatura y con el nuevo reglamento, y ya veremos qué resultado da.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muy bien, muchas gracias, señor Araiz. Además, nos han informado sobre esas novedades de este Parlamento, del reglamento, que las estamos viviendo día a día. Tiene ahora la palabra sin más dilación, la portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, la señora Regúlez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Gracias, Presidenta. Independientemente de la autoría de la enmienda, yo creo que fuimos varios los grupos que votamos a favor de traer ese plan, los planes de Gobierno al Parlamento. Me parece una idea buena, la planteada por UPN, y creo que por el PP. Entonces, no voy a entrar ahora a valorar el plan completo. Agradecemos al señor Taberna y al señor Asiain las informaciones que nos han dado. Yo creo que, con este plan, además, se da continuidad al compromiso del Gobierno por la accesibilidad, y además por la consecución de los objetivos y retos definidos por la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad y Garantía de sus Derechos, del 2022.

Me ha gustado también como al señor Araiz, el cambio de metodología, no sé si es porque tenemos estudios jurídicos y entonces no nos gusta de otra manera planteado, pero me ha parecido una buena forma de que los cambios vengan de forma transversal y no a través de cada

departamento. Nada más, esperar a poder debatir, trabajar y estudiar este plan en Comisión o en Pleno. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Regúlez. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Partido Popular, su portavoz, la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Ya se ha dicho cómo nos vamos a sumar a la solicitud de que venga el plan al Parlamento y poder hacer un análisis más profundo. Nos ofrece el reglamento esa posibilidad en su artículo 227, y, desde luego, nos parece que es un momento adecuado. Ya lo he dicho en mi anterior intervención. Creo que reconocemos los avances, pero creo que ha llegado el momento de parar un poco, intentar profesionalizar y ser un poco más ambiciosos en los objetivos que queremos conseguir con los mismos.

A mí también me ha parecido bien el nuevo enfoque metodológico, que se alinea más con todo lo relacionado con la Ley 31/2022. Yo creo que en ese sentido nos parece correcto, pero hay temas que vemos que hay que corregir. Nosotros tenemos propuestas, que ya avanzo que propondremos en el debate de este plan. Estas propuestas están relacionadas fundamentalmente con la necesidad de avanzar en el desarrollo reglamentario. O sea, hay un desarrollo reglamentario que no se está abordando de ninguna manera. En la disposición final novena de la ley decía que en el plazo de seis meses se tenían que hacer distintos desarrollos reglamentarios y ha pasado muchísimo más tiempo y no se ha hecho absolutamente nada, y en el plazo de un año, otros estaban previstos y tampoco se ha hecho absolutamente nada.

Por lo tanto, incidiremos en esa necesidad de avanzar en el desarrollo reglamentario, porque si se ha considerado que es importante como para recogerlo en la ley, esto debería verse reflejado en los planes operativos, que no se está haciendo, y alguna otra propuesta más que tenemos. Alguna cuestión menor, pero que creo que viene bien actualizar. El Consejo para la Promoción de la Accesibilidad no tiene actualizadas las reuniones, no está la reunión de 2023. Me gustaría saber qué fecha está prevista para llevar el plan al Consejo y por qué no se ha actualizado.

Otra cuestión es que si nos metemos en la página para ver el plan operativo es distinto al que ustedes nos trasladaron ayer, y es el que está para que se hagan aportaciones. Digo porque esto puede dar lugar a mucha confusión. Una pregunta: ¿por qué consideran ustedes que no se ha realizado ni una sola aportación, ni el año pasado ni este año, en lo que se abre a la ciudadanía? Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora García Malo. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Contingo-Zurekin, su portavoz, el señor Garrido.

SR. GARRIDO SOLA: Brevemente, la verdad, porque es difícil entrar a analizar un plan que en realidad ha sido consensuado con el propio sector, o así nos lo han venido a trasladar. Si nos centráramos minuciosamente, pues seguro que nuestro grupo en algunos ámbitos pediría un poco más de ambición, en otros estaría conforme. Pero creemos que cuando se consensúa con el propio sector, pues tiene sentido dejarle el protagonismo en ese sentido a las propias entidades sociales que están trabajando de la mano con el Gobierno para elaborar este tipo de planes. Con lo cual, pues decidimos no entrar a analizar cada una de las medidas o la ambición o la idoneidad o no de cada uno de los departamentos que se ha trabajado en este plan.



Más allá de eso, sí queríamos hacer mención de algo que pedía la señora Álvarez, que puede tener su sentido discutirlo en esta Comisión, y es el carácter estratégico o no de los planes, si deben ser más operativos o más estratégicos. Puede demandarse una ambición más estratégica, en el sentido de pedir si la prioridad se debe dar, por ejemplo, a las palancas que son más de cambio cultural o a las urgencias, en el sentido de la necesidad de adaptar espacios que requieren de una mayor celeridad para que sean accesibles para las personas con discapacidad. Se puede discutir si se debe priorizar.

Ahora bien, con el cambio que ha habido dentro del Gobierno, a la hora de tratar de transversalizar todas las actuaciones, quizá un primer paso sea el hecho directamente de implicar a las distintas unidades orgánicas, a las distintas direcciones generales, el que primero hagan una planificación, y luego quizás ya se deba pedir un carácter más estratégico o más de priorización, a poder ser, con unos criterios unificados a partir del Gobierno. Puede ser una evolución, no decimos lo contrario en esta materia, pero quizá paso a paso. Si ya está costando tratar de implicar a todos los departamentos, más allá de pedir una evolución en el carácter estratégico de la planificación, quizá haya que pedir algo a lo que ha dado respuesta el señor Taberna en su intervención, y que desde nuestro grupo agradecemos, que es una implicación política, en este caso, de primer nivel, para tratar de garantizar que esa transversalidad llegue a las distintas ramificaciones de todo el Gobierno. Lo que consideramos un anuncio importante, claro, en consecuencia, habrá una exigencia también, seguramente, el año que viene, pues también más importante, pero que celebramos en ese sentido, el anuncio que usted hacía junto al tema del diagnóstico, que vemos que son los dos grandes compromisos que se podían pedir hoy y a los que usted de alguna forma da respuesta.

Dicho eso, una última consideración, y por experiencia a nivel personal. Han mencionado la dificultad a la hora de tratar de adaptar todos los textos que hay de lectura fácil y la necesidad de profesionalización. Yo recordaba, porque en alguna participación que he tenido en una dirección de alguna entidad social, pues me ha tocado compartir dirección con personas con discapacidad y me ha tocado tratar a mí de adaptar textos a lectura fácil, y les aseguro que alguien que no es profesional no lo puede hacer. Lo puede intentar, porque lo he vivido en mi propio proceso, pero no lo puede hacer.

Además, en la insistencia que teníamos en la intervención anterior, con considerar la accesibilidad universal como un derecho a garantizar, más allá de las propias con discapacidad, sino a toda la sociedad, pues la lectura fácil también se puede ver desde esta óptica, porque facilita la comprensión de la realidad. Por tanto, lejos de la densidad que sí que requieren algunos temas para analizar, pero que para la población en general que tiene sus obligaciones, más allá de la participación de carácter público, el tratar de acceder o facilitar su accesibilidad de manera sencilla, de manera fácil a los distintos textos que tiene la Administración tiene un beneficio, más allá de garantizar un derecho, que debe ser el objetivo prioritario, ese derecho a la dignidad de la vida, la llave como acceso, pero que no solo tiene un beneficio para las personas con discapacidad, sino para el conjunto de la sociedad. Una reflexión particular, porque me ha tocado de manera personal, pero sí que quería aportar a la Comisión. Nos veremos seguramente en las distintas comparecencias que se pedirán y, en todo caso, en la valoración de este plan, para constatar que el compromiso político que hacía aquí hoy el Vicepresidente se convierte en una realidad, y que en el primer trimestre de 2025 ojalá podemos constatar que hay una

vertebración a nivel de todo el Gobierno, de la transversalidad de este plan, que creo que es el objetivo que tenemos todos y todas. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Garrido. Ahora tiene la palabra para responder a cuestiones que se han planteado, el señor Asiain, durante un tiempo máximo de diez minutos.

SR. DIRECTOR GENERAL DE PRESIDENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RELACIONES CON EL PARLAMENTO DE NAVARRA (Sr. Asiain Albisu): Muchas gracias por las aportaciones y valoraciones. Creo que hay alguna cosa que comentar, muy pocas, entiendo. Se preguntaba sobre el diagnóstico. Estamos ya trabajando en cuál va a ser la metodología para elaborar ese diagnóstico. Una de las cosas que teníamos prevista, y ya les adelanto, es que iba a ser un trabajo también donde hubiese entrevistas con parlamentarios y parlamentarias para que también nos puedan dar vuestra información. Todavía no hemos arrancado. Estamos diseñando el proceso que queremos hacer este año.

Sobre el tema de la solución digital, lo que entendemos desde la Dirección General de Transportes es que el importe es de la solución digital y todas sus implementaciones, no de los beneficios y descuentos. Comentaba la portavoz del Grupo Popular que, efectivamente, el Consejo no tiene actualizada la información. Dentro de lo que es la publicidad activa y las obligaciones de transparencia, estamos en un proceso ahora, creo que nos hemos puesto fecha hasta 30 de abril, de todo lo que son los órganos colegiados, ir actualizando y publicando además las actas.

Preguntaba también por la próxima sesión del Consejo, y le informo que va a ser el 3 de mayo, ya está convocada. Hablaba también de la diferencia entre el plan que estaba sometido a exposición pública, el documento. El documento que hoy les hemos presentado, pues, evidentemente, nosotros presentamos en su día un borrador inicial y en el periodo de aportaciones se ha ido reflexionando y el documento final que tenemos hoy en día es el que les hemos aportado.

Hablaba de por qué no hay más aportaciones. Pues nos gustaría también saberlo, la verdad. Nosotros intentamos hacer todos los esfuerzos que podemos con los recursos que tenemos. El plan estuvo expuesto en el Portal de Gobierno Abierto para su participación, donde podía participar quien quisiera. Hemos hecho los talleres, evidentemente, en los talleres sí que nos han dado priorizaciones, y además nos han dado buenas claves. Por ejemplo, en el taller que celebramos en Tudela nos dejaron muy claro que la principal línea de trabajo que tenemos que seguir haciendo era la formación interna. Clarísimo, fue la que más salió.

Hablaban también de si van a pedir que el plan venga al Parlamento. Evidentemente, nosotros como Gobierno podemos tener una idea de lo que nos parece, pero esto es una decisión que es del Parlamento de Navarra y que respetaremos. Pero sí que a modo pedagógico creo que hay que recordar que el borrador ha estado expuesto a participación ciudadana de toda la ciudadanía navarra y de toda la ciudadanía que ha querido participar, sea de Navarra o no. Como decía el señor Garrido, también han participado las entidades del sector y, de alguna forma, ya veremos qué pasa el 3 de mayo, pero lo han validado sin más. Insisto que posibilidad de aportar quien ha querido ha tenido.

Por último, y ya para cerrar, comentaba antes, no sé si eran las palabras exactamente de la portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, como que la labor que me tocaba a mí de coordinación era un marrón o algo así, algo parecido, o que es muy difícil, muy dura. Yo le diré ya para acabar que el trabajo que estamos haciendo, que estoy haciendo con mi compañero John, que también me echa una mano, en materia de accesibilidad universal, la verdad es que será de los más gratificantes de toda nuestra carrera profesional, así que más que como un marrón, la verdad que es complicado. Sí, claro que es complicado coordinar a todos los departamentos, ya tanta gente, pero la verdad es un placer trabajar en este ámbito. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor Asiain. No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, y agradeciendo la presencia en esta Cámara al señor Consejero de Presidencia y miembros del equipo que le acompañan, se levanta la sesión, deseándoles una feliz tarde, y a los que los vemos en nada, pues nos vemos aquí.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 18 minutos).